



# GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. III N° 8 CIUDAD UNIVERSITARIA 29 DE ENERO DE 1979

Facultad de Medicina

## SEMINARIO DE EDUCACION MEDICA

- ★ Intercambio de experiencias
- ★ Participan distinguidos médicos profesores
- ★ Se llevará a cabo en la antigua Escuela de Medicina, a partir de hoy

→ 5, 6

Para la prestación del servicio social de pasantes universitarios

## CONVENIO UNAM-SERVICIOS METROPOLITANOS

- ★ Fue firmado por el doctor Valentín Molina Piñeiro y el arquitecto Roque González Escamilla
- ★ Apoyo al programa Centros Sociales de Barrio
- ★ Será aplicado por la Comisión Coordinadora del Servicio Social

→ 3

Organizado por la Facultad de Filosofía y Letras, el Colegio de Geografía y el Instituto de Geografía

## HOMENAJE EN MEMORIA DEL INGENIERO JORGE L. TAMAYO

- ★ Destacado y polifacético investigador
- ★ Fue profesor en cinco planteles universitarios
- ★ Ceremonia en el Auditorio Justo Sierra

→ 2

Concluyó el simposio organizado por el Patronato Universitario

## ACTUALIZACION DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- ★ Descripción del objeto del impuesto
- ★ Casos para la exención de impuestos
- ★ Fue dictado por el C.P. Francisco Alcázar Tenorio

→ 4

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

## CURSO DE ACTUALIZACION: PARTICIPACION POLITICA Y ADMINISTRATIVA

- ★ Intervienen destacados universitarios

→ 7

Instituto de Investigaciones Jurídicas

## LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DEL DERECHO DE INFORMACION

- ★ Impartirá dos conferencias el doctor José Barragán Barragán

→ 10

Organizado por la Facultad de Filosofía y Letras, el Colegio de Geografía y el Instituto de Geografía

## HOMENAJE EN MEMORIA DEL INGENIERO JORGE L. TAMAYO

La Facultad de Filosofía y Letras, el Colegio de Geografía y el Instituto de Geografía de la UNAM organizaron un homenaje a la memoria del ingeniero Jorge L. Tamayo, distinguido universitario acaecido el pasado mes de diciembre.

universitario a la geografía de la salud, destacando entre ellas su obra *El Atlas de la Salud*, en donde plantea los presupuestos geográficos de la salubridad en escala nacional, y pormenorizados en todas y cada una de las entidades políticas del país; también cuestiona los problemas básicos de nutrición, educación, vivienda y recursos humanos.

“Planteó tal cantidad de problemas geomédicos que tardaremos muchos años en abordarlos cumplidamente y; sobre todo, representa un desafío a las generaciones venideras en esta confluencia trascendente de geografía y medicina”, aseveró.

Por su parte, el doctor Jorge A. Vivó Escoto resaltó también la labor realizada por el extinto profesionalista, de quien recordó que se había iniciado en el campo de las ciencias geográficas con la publicación de *Datos para la hidrología de la República Mexicana*, dividida en dos tomos y publicada en 1946. “Tamayo se preocupó durante toda su vida por los problemas del agua y de los suelos de México”, afirmó.

Por último, el doctor Jesús Silva Herzog dijo que el oficio del ser hombre es el más difícil, ya que éste debe tener amplios ventanales abiertos a todos los horizontes en la búsqueda de nuevos senderos, pues los especialistas que ven un solo fragmento están fragmentados. Jorge L.



Aspecto general del presidium y asistentes al homenaje en memoria del ingeniero Tamayo, celebrado en el Auditorio Justo Sierra.

El doctor Angel Bassols, al hacer un análisis de la personalidad científica del ingeniero Tamayo, dijo que había sido un hombre polifacético, pues siendo de profesión ingeniero civil, fue un reconocido investigador en otras áreas como la geografía; la sociología, la hidrología, etcétera, y un especialista en la vida y obra de don Benito Juárez, así como de los integrantes de la generación de la Reforma.

Asimismo, mencionó que el ingeniero Tamayo fue un hombre que defendió con lucidez la causa de la verdad, participando activamente en movimientos en pro de la paz mundial, y no ocultando nunca sus simpatías con todas las causas nobles de la humanidad.

De igual forma, el doctor Carlos Saéz de la Calzada señaló las contribuciones hechas en vida por el ilustre

Tamayo, enfatizó, fue de los primeros, en una forma plena.

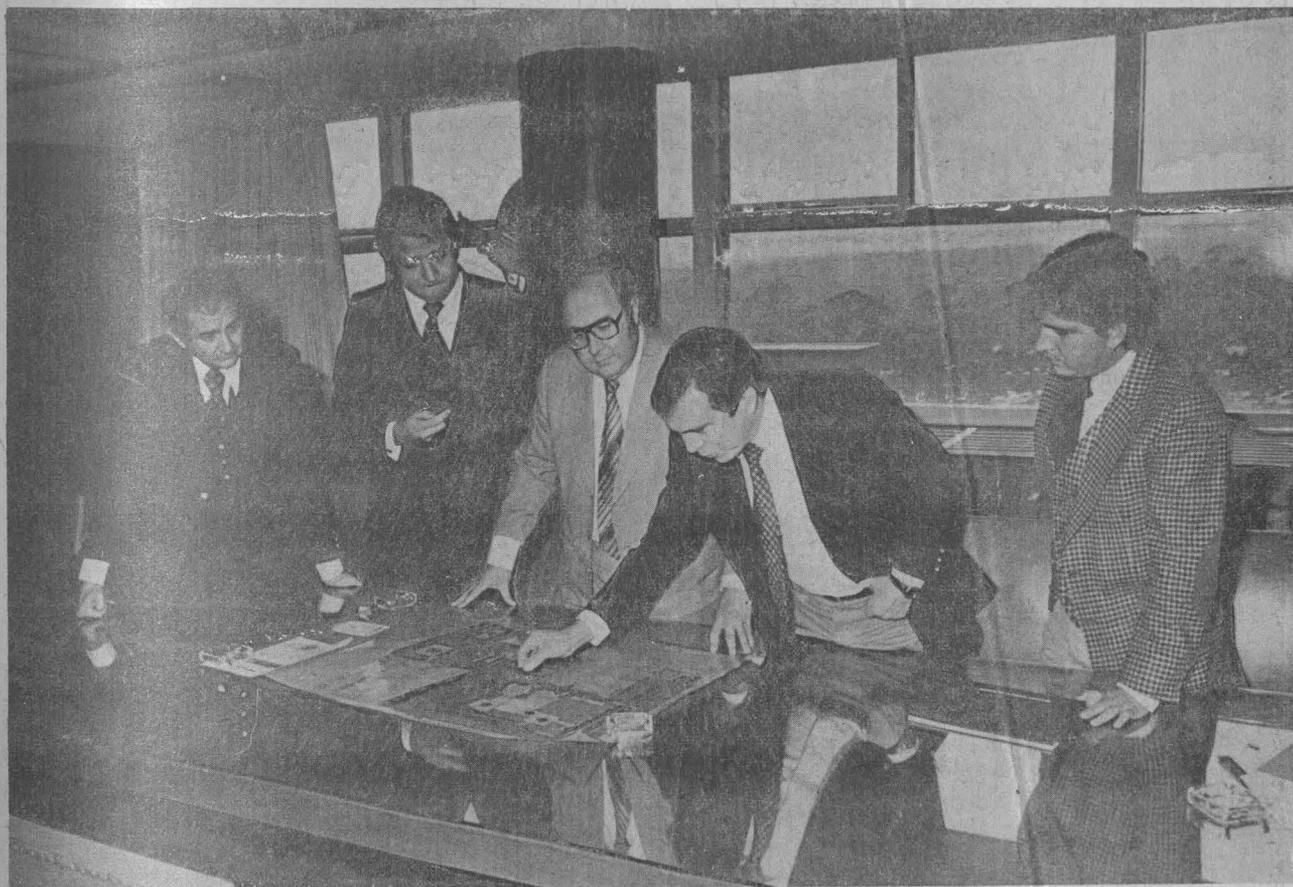
En la ceremonia, realizada el día 25 de enero en el Auditorio Justo Sierra, estuvieron presentes el doctor Abelardo Villegas, director de la Facultad de Filosofía y Letras, y representante del doctor Guillermo Soberón; la señora Martha López Portillo viuda de Tamayo; el doctor Jesús Silva Herzog, profesor emérito de la UNAM; el licenciado Samuel de Alva, subprocurador General de la República; el ingeniero Alberto J. Barocio, vocal ejecutivo de la Comisión de Aguas del Valle de México y representante del ingeniero Francisco Merino Rábago, secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos; el ingeniero Jorge Acosta del Castillo, secretario general de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, así como otros distinguidos invitados.

Para la prestación del servicio social de pasantes universitarios

## CONVENIO UNAM-SERVICIOS METROPOLITANOS

laciones y lugares de trabajo designados por SERVIMET, empresa que, por otra parte, también se encargará de la planeación, coordinación, operación, supervisión y evaluación del programa que los estudiantes deben desarrollar.

Las unidades administrativas que se encargarán directamente de la aplicación del convenio son, por la UNAM, la Comisión



El doctor Valentín Molina Piñeiro recibe explicaciones, por parte del arquitecto Roque González Escamilla, del funcionamiento de uno de los Centros Sociales de Barrio. Los acompañan, en el orden habitual, el licenciado Guillermo Amor Vázquez, el ingeniero Alfredo Mustieles y el licenciado Manuel García Ancira.

A fin de impulsar y facilitar la prestación del servicio social a pasantes de las diferentes carreras de la UNAM, el día 25 de enero se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre esta Casa de Estudios y Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET).

El documento fue signado por el doctor Valentín Molina Piñeiro, secretario de Rectoría, y por el arquitecto Roque González Escamilla, director general de SERVIMET.

En el convenio se señala que los estudiantes que presten su

servicio social en la citada dependencia lo harán en forma remunerada y que la ayuda económica consistirá en una cifra fijada casuísticamente, en función del área o actividad a desarrollar por el pasante.

Asimismo, los estudiantes que presten su servicio social en SERVIMET recibirán la asesoría, orientación, supervisión y conocimientos necesarios para el buen desempeño del mismo.

Otra de las cláusulas estipula que la realización del servicio, por parte de los pasantes, se llevará a cabo en las oficinas, insta-

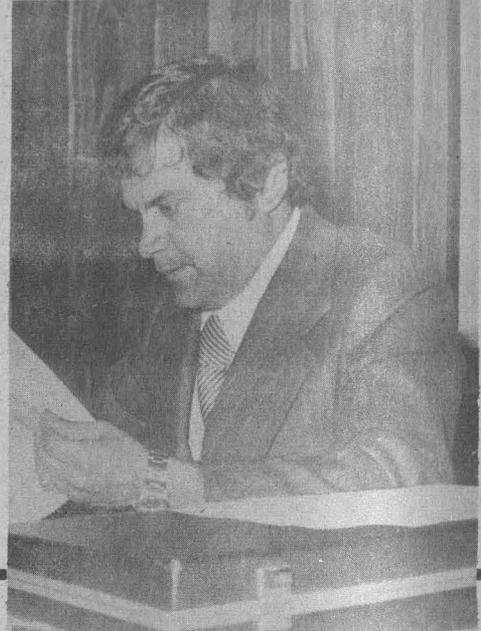
Coordinadora del Servicio Social, y por SERVIMET, la Coordinación Ejecutiva del Programa Centros Sociales de Barrio.

Durante la firma, también estuvieron presentes, por la Universidad, el ingeniero Alfredo Mustieles, coordinador ejecutivo de la Comisión Coordinadora del Servicio Social, y por SERVIMET, el licenciado Manuel García Ancira, coordinador ejecutivo de Servicios Metropolitanos y el licenciado Guillermo Amor Vázquez, gerente de Operación de los Centros Sociales de Barrios.

**Concluyó el Simposio  
organizado por el  
Patronato Universitario**

**ACTUALIZACION  
SOBRE LA LEY  
DEL IMPUESTO  
SOBRE LA RENTA**

En cuanto a las declaraciones anuales, el conferenciante enumeró los casos en que éstas deben presentarse: los trabajadores que obtengan ingresos anuales superiores a \$300,000.00; los trabajadores que obtengan ingresos distintos a su salario, salvo los intereses provenientes de inversiones.



El C.P. Francisco Alcázar Tenorio realizó importantes consideraciones en torno de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

En la actualidad, el objeto del impuesto, en lo referente a personas físicas, comprende prácticamente todo tipo de ingresos, inclusive los obtenidos como resultado de actos o acciones civiles, como la venta de bienes personales, donaciones, herencias, legados, etcétera.

Durante el Simposio de la Ley del Impuesto sobre la Renta, organizado por el Patronato Universitario, y que tuvo verificativo en el auditorio de la Unidad de Bibliotecas durante los días 15 y 16 del presente mes, el C.P. Francisco Alcázar Tenorio, expuso lo anterior, y añadió que en la Descripción del Objeto del Impuesto, ya no se incluye la referencia Ingresos Provenientes de Productos o Rendimientos del Capital, del Trabajo o de la combinación de ambos, sino un concepto mucho más amplio o universal en los ingresos que grava la Ley.

Sin embargo, el ponente señaló que debe tomarse en cuenta que se establecen exenciones para algunos de los conceptos anteriormente señalados, y definidos claramente en la propia Ley.

Se establece ahora, que en ningún caso se considerarán causantes menores a las personas físicas cuya actividad empresarial sea la comisión o mediación mercantil, la enajenación de bienes inmuebles o el arrendamiento de bienes, incluyéndose en este último concepto, bienes muebles, inmuebles o arrendamiento de negociaciones comerciales, industriales, etcétera.

Por otra parte, el licenciado Alcázar Tenorio indicó que se le otorga a las autoridades fiscales, facultades para realizar actos específicos de comprobación, cuando en un año de calendario una persona física realice erogaciones superiores a los ingresos que hubiera declarado en el mismo año. Esta disposición entrará en vigor a partir del 1º de enero de 1980.

La prestación de un servicio personal subordinado —comprendiéndose con ello la percepción de honorarios por prestar un servicio profesional en forma preponderante a un tercero, en las instalaciones de dicha persona—, estará sujeto a todas las disposiciones fiscales relativas a salarios.

Al abordar el problema de las gratificaciones otorgadas a fin de año a los trabajadores, el ponente aclaró que la Ley exime del impuesto únicamente a las percibidas por los trabajadores que integran el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, siempre y cuando se otorguen de manera general.

Asimismo, la Ley dispone un mecanismo diferente a partir de este año para el cálculo del Impuesto sobre el pago de indemnizaciones y primas de antigüedad.



Asistentes al Simposio realizado en el Auditorio de la Unidad de Bibliotecas.

También deberán presentarlas los trabajadores que hayan dejado de prestar servicios antes del 31 de diciembre del año que se trate o cuando a dicha fecha presten servicios a dos o más patrones, y los trabajadores que presten servicios a un patrón radicado en el extranjero, a una Embajada, Consulado o Legación Extranjera.

Los profesionales independientes en los pagos bimestrales, en lugar de enterar el 5% sobre los ingresos brutos, lo harán a razón del 20% sobre los ingresos menos las deducciones que correspondan a un salario mínimo general de la zona económica del causante, elevado al bimestre.

Además de los anteriormente expuestos, el C.P. Alcázar Tenorio se refirió a los puntos correspondientes al arrendamiento de inmuebles, enajenación de bienes, ingresos por adquisición y el sistema de transparencia o integración, el cual es un concepto totalmente nuevo en México y que se aplica a partir del presente año para las personas que perciben dividendos en acciones. □

# SEMINARIO DE EDUCACION MEDICA

El avance tecnológico y científico ha influido en las transformaciones de la educación médica; problema de importancia para la formación de recursos humanos para la salud. Asimismo, las nuevas orientaciones pedagógicas, favorecen la participación activa de los alumnos.

De acuerdo a lo anterior y con el fin de contribuir a la instrucción de mejores profesionistas del sector salud, la Facultad de Medicina ha organizado un Seminario sobre **Educación Médica**, cuyos participantes serán distinguidos médicos de diversas instituciones.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

## PROGRAMA

### DOCENCIA/SERVICIO

#### LUNES 29

9:00-9:45 Conferencia Magistral – Integración docencia-servicio. Dr. Octavio Rivero Serrano. Director de la Facultad de Medicina. Universidad Nacional Autónoma de México.

9:45-11:05 Mesa Redonda – Docencia Institucional y Privada (20'). Dr. José Ma. Segovia de Arana. Decano de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, España.

Modelos de Docencia – Enseñanza en hospitales (20'). Dr. Héctor Ponce de León. Secretario de Enseñanza Clínica. Facultad de Medicina, UNAM.

– Enseñanza a nivel de contacto primario (20'). Dr. Víctor Gómez Moreno. Secretario de Internado y Servicio Social. Facultad de Medicina, UNAM.

–Estrategias en el proceso educativo dentro de la carrera de Medicina (20'). Dr. Roberto E. Uribe Elías. Secretario de Educación Médica. Facultad de Medicina, UNAM.

#### 11:05-11:20 RECESO

Grupos de trabajo.

11:20-12:50 –1– Regionalización de los servicios de atención como base para la educación médica. Dr. José Rodríguez Domínguez. Director General de Evaluación de la Subsecretaría de Planeación de la S.S.A.

11:20-12:50 –2– Funciones del médico dentro del equipo de la salud. Dr. José Ma. Segovia de Arana. Decano de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, España.

11:20-12:50 –3– Experiencias alternativas en docencia servicio para la formación. Dr. Demóstenes Gómez B. Coordinador del Plan de Medicina Integral. Facultad de Medicina, UNAM.

11:20-12:50 –4– Normatividad en la organización de la asistencia médica como fundamento para la enseñanza. Dr. Fernando Herrera-Lasso. Director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Zaragoza". Universidad Nacional Autónoma de México.

#### 12:50-13:00 RECESO.

13:10-14:00 SESION PLENARIA. Discusión General. Coordinador: Dr. Joaquín del Valle Sánchez. Director de la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de Coahuila. Unidad Torreón.



## PROGRAMA

### EDUCACION MEDICA CONTINUA

#### MARTES 30

9:00-10:20 Mesa Redonda. –Concepto y necesidades actuales. Dr. Jesús López Varela. Jefe de Estudios y Coordinador de Docencia. Fundación Jiménez Díaz, España.

–Estructura y organización. Dr. Fernando González M. Director del Departamento de Educación Médica Continua de la División de Estudios Superiores UNAM.

–El ejercicio profesional como modelo educativo. Dr. Juan Rodríguez A. Director General de Educación Médica de la Secretaría de Salubridad.

–Servicios educativos y de atención médica. Dr. Carlos Campillo Sáinz. Titular de la Jefatura de Enseñanza e Investigación del IMSS.

10:20-10:40 Discusión General.

10:40-10:55 RECESO

Grupos de Trabajo

10:55-12:30 –1– Importancia de las ciencias básicas en la formación del médico. Dr. Rodolfo Rodríguez C. Jefe del Departamento de Farmacología. Facultad de Medicina, UNAM. ➔ 6

- 10:55-12:30 -2- —Papel de los aspectos quirúrgicos en la formación del médico. Dr. Manuel Quijano Narezo. Jefe de la División de Estudios Superiores. Facultad de Medicina, UNAM.
- 10:55-12:30 -3- Función de las ciencias sociales en la formación del médico. Dr. Eleuterio González C. Jefe del Departamento de Medicina Preventiva, Medicina Social y Salud Pública. Facultad de Medicina, UNAM.
- 10:55-12:30 -4- Papel de la Psicología Humanística en la formación del médico. Dr. Ramón de la Fuente M. Jefe del Departamento de Psicología Médica, Psiquiatría y Salud Mental. Facultad de Medicina, UNAM.
- 10:55-12:30 -5- Papel de la Pediatría en la formación del médico. Dr. Jesús Kumate. Departamento de Investigación del Hospital Infantil de México.
- 10:55-12:30 -6- Papel de la Gineco-Obstetricia en la formación del médico. Dr. Luis Castelazo Ayala. Hospital de México
- 12:30-12:45 RECESO
- 12:45-13:15 SESION PLENARIA. Discusión General. Dr. Eduardo Barroso. Coordinador de la Subdivisión de Apoyo Académico. Facultad de Medicina, UNAM.
- 13:15-14:00 Conferencia Magistral — Papel de la Tecnología en la Educación Médica. Dr. Jorge Hernández y H. Secretario General. Facultad de Medicina, UNAM.

### PROGRAMA MEDICINA GENERAL

#### MIERCOLES 31

- 9:00-10:30 Mesa redonda. —Trascendencia de los Modelos de ejercicio profesional para la formación de médicos. Dr. Héctor Fernández V. Director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Iztacala. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Oportunidades de trabajo y proyección del médico

general. Dr. Federico Chávez Peón. Vocal Ejecutivo del Programa Nacional de Salud. CUNACYT.

—Resultado de un programa de formación de médicos familiares. Dr. Carlos E. Varela Rueda. | Subjefe | de Enseñanza de la Jefatura de Enseñanza e Investigación del IMSS.

—Problemática en la formación y en el ejercicio de la medicina general. Dr. Juan Homero Hernández I. Titular de la Jefatura de Enseñanza e Investigación del ISSSTE.

10:45-11:30 Conferencia Magistral — Características y requisitos de ingreso del estudiante para su formación en medicina. Prof. Pedro Amat Muñoz. Decano de la Facultad de Medicina. Universidad de Salamanca.

11:30-12:15 Conferencia Magistral — Papel del médico general en los planes nacionales de atención a la salud. Dr. José Laguna García. Subsecretario de Planeación de la S.S.A.

12:15-12:30 RECESO

12:30-13:15 Conferencia Magistral — Papel de la Universidad en la formación del médico. Dr. Guillermo Soberón A. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

13:15-14:00 CEREMONIA DE CLAUSURA.

Los coordinadores del Seminario son los doctores Roberto E. Uribe Elías, coordinador general; Humberto Gasca González, de las Sección Docencia-Servicio, y Carlos Olivares Urbina, de la Sección Educación Médica Continua.

El evento se llevará a cabo del 29 al 31 de enero de 1979, de las 9:00 a las 14:00 h, en el Edificio de la Antigua Escuela de Medicina Santo Domingo (Brasil y Venezuela).

Mayores informes e inscripción en la Secretaría de Educación Médica de la Facultad de Medicina (6º piso, C.U.).

Teléfono: 5-48-99-48

## SIGNIFICATIVOS AVANCES EN LA REVISION DEL TITULO XIII DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADEMICO

Al continuar con la revisión del Título XIII del Estatuto del Personal Académico, referente a las condiciones gremiales, entre la Comisión designada por el Rector y los representantes de las Asociaciones Gremiales del Personal Académico, se lograron otros importantes avances en la revisión de dicho articulado.

El pasado día 25, las autoridades dieron a conocer la propuesta de un paquete económico, el cual contempla, entre otras prestaciones, un incremento salarial del 12 por ciento; 40 días de

aguinaldo para los profesores que se encuentren trabajando en el mes de diciembre con más de 6 meses en su empleo; 20 días para quienes tengan menos de seis meses de labores pero más de tres; una parte proporcional a quienes no cumplan con ninguno de los requisitos arriba señalados, así como incrementos notables en las cuotas para viáticos.

Las Asociaciones Gremiales del Personal Académico rechazaron la propuesta económica de la Comisión de Rectoría, por lo que ésta

presentará hoy a partir de las 5 de la tarde, una nueva propuesta.

Por otra parte, los días 25, 26, 27 y 28 se continuó con la revisión de aquellos artículos de carácter no económicos que fueron objeto de contrapropuestas.

Las pláticas se han desarrollado en un ambiente respetuoso en el 5º piso de la Torre de Rectoría y la revisión completa del Título deberá quedar concluida antes de las 24 horas del 31 de enero del presente.

# FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

División de Estudios Superiores  
Centro de Investigaciones en Administración Pública  
Departamento de Administración Pública

Invitan al Curso de Actualización  
sobre

## Participación Política y Administrativa

que se verificará a partir de las 19:00 horas bajo el siguiente

### PROGRAMA:

ENERO	TEMA	PROFESOR
lunes 29	La participación política en México.	Octavio Rodríguez Araujo
martes 30	Participación y desarrollo	Julieta Guevara
miércoles 31	Participación y representación política.	Mario Moya Palencia
<b>FEBRERO.</b>		
jueves 1 <sup>o</sup>	Participación de los partidos y sindicatos.	Raúl Olmedo
viernes 2	La participación del consumidor.	Adolfo Lugo Verduzco
martes 6	El Administrador Público ¿neutral?	Andrés Caso Lombardo
miércoles 7	Participación ciudadana en la administración pública.	Alejandro Carrillo Castro
jueves 8	El referéndum y la iniciativa popular.	José Chanes Nieto
viernes 9	Participación ciudadana en las administraciones estatales	Ignacio Pichardo Pagaza
lunes 12	La autogestión en la administración paraestatal	Francisco Javier Alejo
martes 13	Participación política y administrativa de la burocracia.	Carlos Sirvent
miércoles 14	Programación participativa para las zonas marginadas	Ignacio Ovalle Fernández
jueves 15	Los derechos y la responsabilidad de los trabajadores y profesionales en la administración	Henrique González Casanova
viernes 16	Participación política y administrativa de los grupos intermedios.	Pedro G. Zorrilla Martínez
lunes 19	El presidencialismo y la participación.	Jorge Carpizo
martes 20	Participación ciudadana en la administración municipal.	Mauricio Valdés Rodríguez
miércoles 21	La planeación democrática y participativa	Ifigenia Martínez Hernández
jueves 22	La educación para la participación.	Miguel Limón Rojas
viernes 23	La participación de las universidades.	Fernando Pérez Correa
lunes 26	Participación de la juventud.	José Luis Hoyo
martes 27	La participación de las organizaciones de trabajadores y de patrones en las decisiones	Manuel Uribe Castañeda
miércoles 28	La participación de la mujer	Lidia Camarena Adame
<b>MARZO</b>		
jueves 1 <sup>o</sup>	La participación de los medios de comunicación.	Miguel Angel Granados Ch.
viernes 2	Conclusiones	

COORDINADOR: José Chanes Nieto.

Requisitos de inscripción: Pasantes de la carrera de Administración Pública, egresados de alguna especialidad a nivel de licenciatura y candidatos propuestos por instituciones públicas.

Trámites de inscripción: Profesor Omar Guerrero Orozco, cubículo 30 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de las 10:00 a las 13:00 h y de las 18:00 a las 20:00 h, días hábiles.

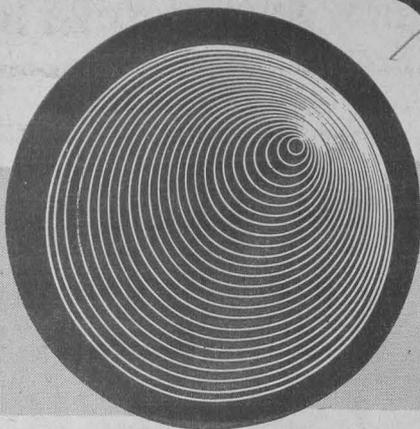
Información:  
Diploma: Se otorgará diploma de asistencia a las personas que concurren al 80% de las sesiones.

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, enero de 1979.

DIRECTOR  
Lic. Julio del Río Reynaga

Escuela Nacional  
Preparatoria

## CONCURSO DE MATEMATICAS



Se invita a los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria a que participen en el **Concurso de Matemáticas** que tendrá lugar en los meses de abril y mayo de 1979, de acuerdo con las siguientes

### B A S E S:

1. El concurso se hará en las siguientes materias: Matemáticas 4º; Matemáticas 5º; Matemáticas 6º (áreas I y II); Matemáticas 6º (área III), y Temas Selectos de Matemáticas.

2. Los alumnos podrán participar únicamente en la materia en que estén inscritos durante el presente año escolar.

3. Las inscripciones se harán en la Secretaría de cada plantel, del 26 de marzo al 6 de abril de 1979.

4. En cada plantel se efectuarán dos eliminatorias: la primera el martes 17 de abril a las 8:00 h, turno diurno, y a las 18:00 h, turno nocturno; y la 2ª el lunes 23 a las 18:00 h, para ambos turnos (excepto en el plantel 1, en que se efectuará a las 8:00 h), para seleccionar los tres mejores alumnos de cada materia.

5. Los alumnos seleccionados en cada plantel se presentarán a las siguientes eliminatorias finales del concurso: la primera el miércoles 2 de mayo a las 18:00 horas, y la última el lunes 7 de mayo a las 18:00 horas. Estas eliminatorias se harán en el plantel N° 4, "Vidal Castañeda y Nájera", de Tacubaya.

6. En la final del concurso se designarán el 1º, 2º y 3º lugares de cada materia.

7. El jurado estará integrado por maestros de matemáticas de la Escuela Nacional Preparatoria y sus fallos serán inapelables.

8. A los alumnos triunfadores les serán otorgados premios y diplomas en ceremonia especial, de la cual oportunamente se dará a conocer fecha y programa.

9. Los temas de cada materia que se incluirán en los cuestionarios de este concurso serán publicados por separado.

10. Para cualquier informe adicional, los alumnos pueden dirigirse a los coordinadores de matemáticas de su respectivo plantel.

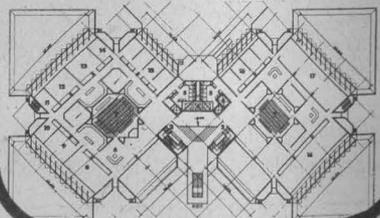
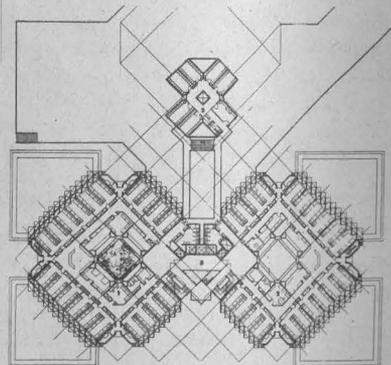
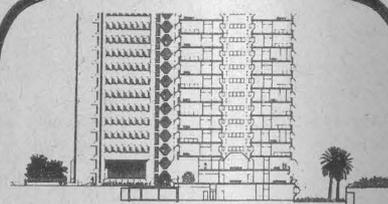
Enero de 1979

COORDINACION ACADEMICA Y CULTURAL  
DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS

Dirección General de  
Actividades  
Socioculturales

## CONFERENCIA "KIBBUTZ + BAUHAUS"

La Dirección General de Actividades Socioculturales, en colaboración con el Museo Universitario de Ciencias y Artes y el Instituto Cultural Mexicano-Israelí, invita a la comunidad universitaria a la conferencia **Kibbutz + Bauhaus**, la cual versará sobre la solución israelita a los asentamientos humanos en sociedades agrícolas, y que será dictada por el arquitecto urbanista Abraham Zabudovsky el día 31 de enero, a las 12:00 h, en el Museo Universitario de Ciencias y Artes.





# SECRETARIA DE RECTORIA

## COMISION COORDINADORA DEL SERVICIO SOCIAL

La Comisión Coordinadora del Servicio Social invita a todos los estudiantes que cuenten con el número de créditos que fija el Consejo Técnico de su respectiva Escuela o Facultad, a realizar su servicio social en los programas que a continuación se enlistan:

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS	APOYOS.	DISCIPLINAS REQUERIDAS	DURACION	INICIACION
Programa Nacional de Paquetes Familiares.	Proporcionar al campesino los elementos necesarios de alimentación básica a bajo costo, darles capacitación y asistencia técnica.	Viáticos e incentivos	15 pasantes cada mes de Medicina Veterinaria y Zootecnia.	6 meses	1º de Feb. 1979
Cruz Roja	Preservar la vida y la integridad física de los individuos accidentados y reintegrarlos a la vida económica activa.	Viáticos e incentivos	8 pasantes de Medicina cada mes.	1 año	1º de Feb. 1979
Programa Nacional de Educación para Todos.	Dar oportunidad a toda la población de aprender a leer y escribir, mantener el uso del alfabeto y adquirir los conocimientos y habilidades suficientes para participar en el mejoramiento de su propia vida y en el desarrollo del país.	Viáticos e incentivos	16 pasantes por mes todas las carreras.	6 meses	1º de Feb. 1979
Programa Nacional de Planificación Familiar.	Promover y prestar servicios de planificación familiar, para propiciar el mejoramiento de las condiciones de salud de la población, y disminuir la morbilidad y mortalidad materno-infantil.	Viáticos e incentivos	10 pasantes por mes todas las carreras	6 meses	1º de Feb. 1979
Programa de Promotores Voluntarios para Electrificación Rural	Informar, orientar y motivar a los habitantes de poblados rurales, sobre la mejor manera de organizarse para lograr la electrificación de sus comunidades.	Viáticos e incentivos	8 pasantes de todas las carreras por mes.	6 meses	1º de Feb. 1979
Programa "El Trabajador y sus Derechos".	Dar a conocer a los trabajadores sus principales derechos laborales, tales como: capacitación, jubilación; indemnización por incapacidad; etc., mediante la publicación y distribución gratuita de hojas que contengan esos derechos, para la defensa de sus derechos laborales.	Viáticos e incentivos	5 pasantes de Derecho por mes	6 meses	1º de Feb. 1979
Plan Acción de México	Procurar justicia con profundo sentido humano, por medio de la incorporación de la ciudadanía en las tareas de gobierno.	Viáticos e incentivos	5 pasantes de Medicina por mes.	1 año	1º de Feb. 1979
Casetas de Difusión Turística	Promover la difusión y formas de conservación del Patrimonio Cultural Prehispánico.	Viáticos e incentivos	5 pasantes de diversas carreras por mes.	6 meses	1º de Feb. 1979

Los interesados deberán presentarse, para mayor información, en las oficinas de la Comisión Coordinadora del Servicio Social, sita en la planta baja del edificio que se encuentra entre la Facultad de Ingeniería y la Escuela Nacional de Arquitectura, de 9 a 14 h.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

## LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DEL DERECHO DE INFORMACION

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, invita a usted a las conferencias que impartirá el doctor

José Barragán Barragán

Investigador de este Instituto y profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, sobre el tema

### LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DEL DERECHO DE INFORMACION

los días 30 y 31 de enero de 1979, en el auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas, piso 4 de la Torre de Humanidades, Ciudad Universitaria, a las 19:30 h.

Ciudad Universitaria,  
enero de 1979

## DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIO ACADEMICO

### AVISO PARA EGRESADOS DE LA CARRERA DE ECONOMIA

La Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM y la Universidad Autónoma de Aguascalientes ofrecen dos plazas para economistas que deseen trabajar, durante un año, en el Estado de Aguascalientes, formando parte del grupo de planeación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Las actividades que deberán desarrollar son:

1. Síntesis de estudios socioeconómicos regionales.

2. Organización de investigaciones de campo para detectar necesidades de recursos humanos.

3. Análisis y proyección de indicadores.

El sueldo es de \$10,000 para cada plaza y los aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos:

a) Promedio mínimo de 9.

b) Disponibilidad para residir en Aguascalientes durante un año mínimo, y

poder trasladar a ciudades aledañas.

c) Dos cartas de recomendación de miembros de personal académico de la UNAM.

d) Preferentemente solteros.

Los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Dirección General de Intercambio Académico con el licenciado Raúl Padilla, previa cita al teléfono 550-00-50.

## Apoyo a Profesores de Biología para Obtener su Licenciatura

La Secretaría de Planeación del Colegio de Ciencias y Humanidades ofrece a los profesores de Biología interesados en obtener su licenciatura, un listado de temas para elaborar tesis sobre esta área.

La necesidad de los profesores, detectada por investigaciones sobre la realidad del Colegio y a través de peticiones concretas, constituyen los motivos esenciales para apoyar a los maestros que deseen titularse, en especial a los que gozan de becas de regularización académica, debido al límite de tiempo disponible que tienen para realizar sus tesis.

Los temas, que en algunos casos establecen tiempo y número de horas para realizarse, son los siguientes:

- ★ Palinología del género *Verberna* (6 meses, 4 horas diarias).
- ★ Palinología de los géneros *Lantana*, *Lippia*, *Cytherexylum* (6 meses, 4 horas diarias).
- ★ Recopilación y análisis de la literatura mastozoológica publicada para México de 1910 a 1976 (ya está hecha la revisión bibliográfica hasta 1975, la cual se facilitará. Máximo 1 año, 3 horas diarias).
- ★ Recopilación y análisis de la literatura herpetológica publicada para México, 1910 a 1976 (máximo 1 año, 4 horas diarias).
- ★ Situación actual de la investigación sobre vertebrados terrestres en México (hecha por nacionales y extranjeros). 3 semanas en provincia, 1 año, 3 horas diarias.
- ★ Análisis del desarrollo de los museos y colecciones zoológicas

en México, a partir de 1850 (relación entre política gubernamental y museos zoológicos).

- ★ Recopilación y análisis de los trabajos botánicos y zoológicos desarrollados en Chiapas.



- ★ Recopilación y análisis de los trabajos botánicos y zoológicos desarrollados en Baja California.
- ★ Recopilación bibliográfica sobre zonas desérticas de México y análisis de los principales trabajos.
- ★ Introducción al estudio ecológico de la fauna de vertebrados terrestres en el Pedregal y Sierra del Ajusco.
- ★ Introducción al estudio ecológico de la fauna de vertebrados terrestres de Chapingo y Sierra Nevada.
- ★ Introducción al estudio ecológico de la fauna de vertebrados terrestres del ex Vaso de Texcoco.
- ★ Introducción al estudio ecológico de la fauna de vertebrados

terrestres de la Sierra de Guadalupe.

- ★ Introducción al estudio ecológico de la fauna de vertebrados terrestres de la Sierra de Las Cruces.



- ★ Recopilación de información e historia de la fundación y desarrollo de los herbarios y jardines botánicos de México.
- ★ Recopilación de información e historia de la fundación y progreso de las sociedades científicas biológicas en México.
- ★ Concepto y origen de las sociedades científicas en el mundo. Desarrollo hasta la actualidad de las más importantes en biología. Cómo han afectado la sociedad en que surgieron.
- ★ Recopilación y análisis de los trabajos botánicos y zoológicos desarrollados en Yucatán. ■■■■

Facultad de Economía

# IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION EN EL AREA DE HISTORIA ECONOMICA



- ★ La historia económica goza de un carácter teórico-práctico
- ★ Los proyectos de investigación tienen como meta elevar el nivel académico de la Facultad de Economía.
- ★ Se emplean fuentes de información nacionales y extranjeras
- ★ Actualmente se cuenta con una bibliohemerografía terminada

Integrar la docencia y la investigación al estudio del capitalismo en nuestro país, a partir de una periodización rigurosa, con el propósito de romper la vieja teoría de la gradualidad lineal del desarrollo, es uno de los objetivos fundamentales que comprende el curso de Historia Económica de México, que se imparte en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Economía.

Así lo afirmó el licenciado Gilberto Argüello Altúzar, coordinador de la mencionada División, quien explicó que, además, se persigue familiarizar al estudiante con la idea de periodos históricos, estructuras socioeconómicas, patrones de acumulación capitalista, modelos de política económica, etapas de lucha, tipos de regímenes, movimientos de las superestructuras ideológico-culturales; y acercarlo a la práctica de la investigación.

El especialista universitario, doctorado en la Universidad de París, dijo que la historia económica tiene un carácter teórico-práctico porque establece las leyes generales para el desarrollo de una determinada sociedad, y afirmó que para poder enunciar esas leyes se tiene que tomar como base la investigación de fuentes primarias de información, tales como libros de cuentas de Hacienda, de Gobernación y de Guerra; archivos personales de políticos y empresarios, testimonios orales de quienes han participado de los acontecimientos históricos, etcétera.

El profesor Argüello señaló la importancia que en el nivel de maestría tiene el curso de historia económica, el cual gira alrededor de tres ejes básicos: una introducción teórico metodológica aplicada al caso de México; una

información sólida de fuentes primarias y secundarias, y un panorama científico y crítico del proceso de génesis, desarrollo y crisis del capitalismo en el país.

Al referirse a los proyectos de investigación que se realizan en la División de Estudios Superiores, indicó que entre ellos destacan el que se refiere a las fuerzas productivas y las etapas del desarrollo económico de México durante el siglo XIX, y el de la condición de la clase obrera y el Estado, los cuales sirven de base al curso y al seminario de investigación y tienen como metas principales elevar el nivel académico de la Facultad, al investigar y difundir los conocimientos de la realidad historicoeconómica nacional e impulsar la experiencia en investigación de profesores economistas, con perspectiva de ser incorporados al cuerpo de investigadores de historia económica.

Asimismo, ambos proyectos pretenden propiciar la conformación de un equipo de trabajo voluntario con alumnos de licenciatura para asesorarlos en la preparación de su tesis profesional; recopilar materiales para la formación de un posible museo o archivo sobre la tecnología en México (adjunto al Museo de Ciencias y Artes de la UNAM) y, por último, elaborar un paquete didáctico-audiovisual sobre historia económica de México, para aplicar los métodos más modernos en una situación de enseñanza masificada.

El economista Gilberto Argüello, exbecario del gobierno francés y discípulo del profesor Pierre Vilar, quien es el director del Instituto de Historia Económica y Social de la Sorbona, subrayó que también es finalidad del trabajo de investigación utilizar los conocimientos adquiridos por los alumnos en semestres anteriores acerca de la historia mundial y de América Latina, como horizonte en el que se verá entremezclada la historia de México, recurriendo, desde luego, a fuentes de información nacionales y extranjeras.

Entre las fuentes nacionales, destacan los Archivos Generales de la Nación; el de Antropología, el Histórico Universitario, el de Hacienda, y los Eclesiásticos. De igual forma, los fondos archivales de bibliotecas como son el Fondo Lafragua de la Biblioteca Nacional, el Fondo Condumex y otros. De las fuentes de información extranjera, se cuentan con el Archivo General de Indias, en Sevilla, España (Audiencia en México); el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno Francés, en París; los Manuscritos Orientales de la Biblioteca Nacional de París; el Museo Británico, y los Archivos Nacionales de Inglaterra.

Más adelante, el profesor Argüello Altúzar aseveró que en base a todos estos recursos bibliohemerográficos, se puede entender científicamente la naturaleza histórica de la dependencia tecnológica y económica contemporánea de nuestro país. Informó que para el mes de septiembre del presente año se tendrán concluidos los borradores de una bibliohemerografía comentada sobre la tecnología, además de un ensayo y un audiovisual sobre el mismo tema.

Estas investigaciones, afirmó, se realizan con la intervención de dos grupos de alumnos que se coordinan entre sí; uno integrado por estudiantes de la maestría, y otro constituido por profesores y alumnos del Seminario del Capital a nivel de licenciatura.

Por lo que respecta a la investigación sobre historia económica contemporánea, ya se cuenta con una bibliohemerografía terminada sobre la clase obrera y el Estado, consistente en 3 mil fichas comentadas y una serie de encuestas sobre el mismo tema, en la fase de procesamiento electrónico, cuyos resultados fundamentarán las tesis de licenciatura de tres subproyectos constituidos por varios equipos de trabajo, concluyó. ■

Tras señalar que un partido político comúnmente lucha no sólo por el poder y los intereses económicos, sino también por la defensa y el desarrollo de la sociedad, el licenciado Lean Karp, al intervenir en los Cursos de Invierno de la FCPyS, sobre **Administración Pública**, dijo que este aspecto constituye el terreno ideológico donde los individuos toman conciencia de los antagonismos económico-culturales.

Explicó que, para Antonio Gramsci, un partido político es un crisol donde se verifica la unificación de la teoría y la práctica, visto éste como un proceso histórico real cuya razón de ser es la dirección orgánica de toda la masa económicamente activa, en la cual van apareciendo perspectivas que permiten innovar viejos sistemas a través de la intermediación de una élite, en la cual la

colectiva. Por lo tanto, en tales condiciones el ciudadano puede ser funcionario si es activo en la vida social, y es más funcionario en cuanto más se adhiere al programa estatal y participa en su elaboración inteligentemente.

Por su parte, el profesor James N. Kurth explicó en su intervención titulada **Industrialización y Estado**, que los países latinoamericanos continuarán siendo dependientes del capital extranjero y estarán profundamente endeudados con los bancos internacionales, por lo que, en consecuencia, habrá constantes presiones sobre el **stablishment** y el mantenimiento de regímenes autoritarios y represivos sobre la clase trabajadora.

Esta es la predicción acerca del futuro político de América Latina, derivada del análisis de las políticas de industrialización, pero una muy diferente predicción podría hacerse a la luz del patrón de difusión industrial internacional resultante del ciclo del producto y de la inversión extranjera, y a la luz de los mercados mundiales para ciertos bienes, en particular los de consumo durable, afirmó el ponente.

Prosiguió diciendo que para principios de la década de los 80, el verdadero respaldo económico de España y Brasil en las nuevas industrias de la última generación (computadoras, telecomunicaciones aéreo-espaciales), podrían convertirlos en los productores más efectivos en cuanto a costos, en el mercado mundial, en las industrias que eran nuevas hace dos generaciones (automóviles, aparatos e instrumentos) lo mismo que México podrá lograr en unos cuantos años después.

Por esto, dijo, para los Estados Unidos y Europa Occidental en el futuro próximo, España, Brasil y México podrían ser los mejores clientes en productos de consumo durable, tal como lo fueron Italia y Japón en la década de los 60.

Más adelante, señaló que los gobiernos español, brasileño y mexicano tendrán un influyente aliado en las corporaciones multinacionales y los bancos internacio-

## Continúan los Cursos de Invierno

# EL PAPEL DE LOS FUNCIONARIOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

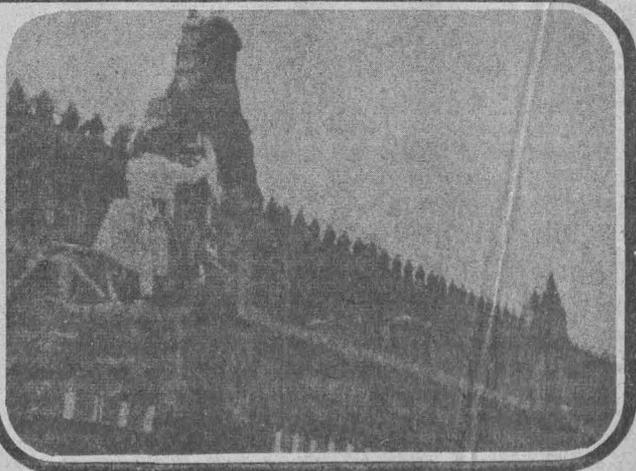
- ★ El partido político es un crisol donde se verifica la unificación de la teoría y la práctica
- ★ Es posible la ejecución de los asuntos del Estado con la vinculación estrecha sobre poder ejecutivo y judicial
- ★ Los países latinoamericanos continuarán siendo dependientes

concepción de la actividad humana se ha convertido en una conciencia actual, coherente y sistemática, así como en una voluntad precisa y decidida.

A continuación, precisó que toda forma social o estatal ha tenido problemas con los funcionarios, por tal motivo, se ha adoptado un sistema de selección y formación de los mismos. El ponente añadió que no obstante lo anterior los nuevos dirigentes jamás han podido prescindir en su totalidad de la tradición y de los intereses ya constituidos; es decir, de la formación de los funcionarios ya existentes.

Recalcó que gracias a la vinculación cada vez más estrecha entre el poder ejecutivo y el legislativo, los funcionarios se aplican a la ejecución y el control de los asuntos del Estado. Empero, esto debe ser por motivo de inspiración en la solución de los problemas de los dirigentes gubernamentales. Sin embargo, en un sistema hegemónico existe democracia entre gobernantes y gobernados, en la medida en que el desarrollo de la economía y por consiguiente de la legislación que expresa tal desarrollo, favorezcan tanto a dirigidos como dirigidos. Por lo tanto, mientras exista un ordenamiento jurídico, el Estado estará constreñido por él, y si lo pretende modificar tendrá que ser necesariamente por vía jurídica.

El licenciado Lean Karp concluyó que la vida colectiva e individual debe ser organizada para obtener el máximo rendimiento del aparato productivo; además, el desarrollo de las fuerzas económicas sobre nuevas bases y la instauración progresiva de una necesaria estructura, inducen a un nuevo conformismo que solventa las contradicciones y permite ciertas oportunidades de autodisciplina, es decir, de libertad tanto individual como



nales, cuyos intereses descansan en bajas tarifas arancelarias para sus productos en los Estados Unidos y Europa Occidental, y que el desarrollo de una primacía exportadora en España, Brasil y México, proveería como lo hizo en Europa Occidental en las décadas de 1950 y 1960, las bases económicas para políticas más liberales.

Finalmente, preguntó cuál de estas dos predicciones se realizarían en los próximos años, a lo que contestó: La economía no da una respuesta por sí sola desde el momento en que da alternativas opuestas; Latinoamérica se encuentra una vez más en una de esas coyunturas históricas en las que "la política toma el mando", nos encontramos, concluyó, en una época en que las políticas económicas internacionales de las viejas democracias liberales de los Estados Unidos y Europa Occidental pueden una vez más determinar la salida.

# REFLEXIONES SOBRE LA NUEVA POLÍTICA FISCAL 1979

Luego de afirmar que la disminución de los impuestos al producto del trabajo beneficia a un cierto sector de la clase trabajadora, el licenciado Rogelio Huerta, profesor de la división de Estudios Superiores de la Facultad de Economía, al disertar sobre **La nueva política fiscal para 1979**, señaló que el mencionado sector se ubica entre los 65 y 138 mil pesos anuales, mismo que verá reducidos sus impuestos en una proporción que fluctúa entre 2,582 y 14,820 pesos anuales; lógicamente sobre el monto de sus ingresos.

Asimismo, el economista explicó en conferencia efectuada en el auditorio principal de la Facultad de Economía, que otra de las modalidades de la política impositiva para 1979 consiste en la introducción de la obligatoriedad para la declaración de los causantes que rebasen

la fiscalización del gasto brinda a las autoridades hacendarias la posibilidad de corroborar la justeza de la declaración de los ingresos. Además, si este instrumento es aplicado cabalmente servirá para disminuir, de manera importante, la evasión fiscal de quienes reciben ingresos por varios millones de pesos y representan los más grandes evasores.

Al referirse al impuesto sobre el valor agregado (IVA), el profesor Rogelio Huerta advirtió que éste sustituye al impuesto sobre los ingresos mercantiles; empero, se comenzará a aplicar hasta 1980, no obstante que los especialistas en la materia lo consideran de mayor eficacia que el anterior. Sin embargo, la preocupación mayor por parte de las autoridades oficiales e investigadores son sus efectos sobre el proceso inflacionario, ya que la tasa del IVA será del 10% y recaerá sobre

partir de 1976, y su finalidad era desalentar la obtención de ganancias mediante la especulación de precios.

Al final de su intervención, el especialista afirmó que la revaluación de activos significa una nueva fuente de ingresos para las empresas y permite su capitalización. Además, es una operación meramente contable que acarrea un mayor monto de depreciación, lo cual, en términos económicos, incrementa las ganancias de dichas empresas, porque se pagan menos impuestos debido a que los gastos de depreciación se deducen de las utilidades brutas, antes de los impuestos.

Por su parte, el licenciado Sócrates Riso se refirió al sector petrolero como factor reactivador de la economía, y señaló que actualmente nuestro país cuenta con una reserva probada de 40 mil millones de barriles de petróleo, cuyo precio por barril es de 14 dólares, del cual el 40% se destina a pagar los costos de mano de obra y de capital, quedando un 60% de riqueza neta, que al multiplicarse por los 40 mil millones de barriles de petróleo de reserva probada, nos da dos veces la riqueza nacional, misma que actualmente se estima en 8 billones de pesos.

Esto significa que el Estado Mexicano ha fortalecido en forma extraordinaria sus posibilidades de decidir sobre el futuro y estilo de crecimiento de la economía nacional en base a un recurso que controla en su totalidad. Por lo tanto, la disponibilidad de divisas ya no constituye una restricción para el desarrollo económico que podría registrar tasas de crecimiento superiores al 10%, e incrementarse el consumo de bienes básicos en forma considerable, afirmó.

Por otro lado, comentó que para lograr la recuperación de una economía mixta es necesario promover y alentar la inversión privada, implicando la rebaja de gravámenes y una confianza en la apropiación futura de las ganancias para el sector privado. Sin embargo, la política económica de nuestro país está orientada hacia la mayor intervención del Estado dentro de la vida económica nacional; es decir, tratar de limitar el campo de las inversiones privadas.

Por último, sostuvo que el sistema impositivo mexicano todavía permite la evasión de impuestos a través de las operaciones de la Bolsa de Valores, ya que cualquier persona puede hacer crecer sus ganancias sin pagar absolutamente ningún impuesto. □



Al disertar sobre la nueva Política Fiscal el licenciado Rogelio Huerta estuvo acompañado por los licenciados Jorge Martínez y Sócrates Riso.

ingresos superiores a los 300 mil pesos anuales, cifra que antes era de 125 mil pesos. Agregó que evidentemente estas medidas redundarán en un aumento nominal de los ingresos, como ya se había dicho antes, de un cierto sector de los asalariados y de los estratos medios. Sin embargo, advirtió, los trabajadores del campo y la ciudad, y la gran masa de desocupados y subempleados, hasta el momento, no han visto mejorado su nivel de vida.

A continuación, enfatizó que el beneficio, vía reducción de impuestos para los primeros, significa para el Gobierno Federal la no percepción de 18 millones de pesos en 1979. Luego entonces, la incidencia de los cambios en los impuestos al producto del trabajo, de las clases sociales más desvalidas, resulta ser poco significativa.

Por otra parte, el experto subrayó que

el consumidor final, salvo en aquellos artículos o mercancías que pasen en más de tres ocasiones de mano en mano, pues entonces este impuesto sufrirá una disminución y por lo tanto habrá reducción de los precios. Empero, dado el ambiente especulativo actual y la ausencia casi total de control y vigilancia sobre las operaciones de las empresas, es seguro que este gravamen repercutirá indudablemente en un aumento de precios. Cabe añadir que en teoría no es inflacionario, pero en la práctica resulta lo contrario, por lo menos en una primera etapa de funcionamiento.

Más adelante, aclaró que la derogación del impuesto a las utilidades brutas excedentes busca estimular la acumulación de capital privado; es decir, dar manga ancha a los empresarios para incrementar sin límite sus utilidades. Añadió que este gravamen se estableció a

- ★ La reducción de los impuestos beneficia a un sector de los asalariados
- ★ Los causantes que perciban ingresos superiores a los 300 mil pesos están obligados a hacer declaración
- ★ El impuesto al valor agregado sustituye al de ingresos mercantiles

Dentro de los Cursos de Invierno

# LA ADMINISTRACION PUBLICA Y SU RELACION CON LAS DEMAS CIENCIAS SOCIALES

- ★ Toda sociedad se enfrenta a un primer problema: su forma de gobierno
- ★ Las ideas por sí solas no tienen ninguna validez en el mundo real
- ★ La administración privada ha conquistado a la pública



Vista del presidium durante la intervención del licenciado José R. Castelazo en el desarrollo de los Cursos de Invierno dedicados a analizar el papel social de la administración pública. De izquierda a derecha aparecen el doctor Carlos Sirvent, los licenciados José Rosowsky, Jorge Valencia, Carlos Reta, el ponente José R. Castelazo, los profesores David Easton, James Kurth y los licenciados Arturo Lozano, Omar Guerrero y Angel Plaza.

La función de la administración pública consiste en realizar, ejecutar o instrumentar el programa político, señaló el licenciado José R. Castelazo, al disertar sobre la relación entre administración pública y otras ciencias sociales, dentro de los Cursos de Invierno dedicados a **El papel de la administración pública**, los cuales son organizados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y se realizaron en el piso 14 de la Torre II de Humanidades. El especialista agregó que otra función de esta disciplina es coordinar y cooperar para el logro de metas y objetivos comunes en una sociedad determinada.

En esta ocasión acompañaron al profesor Castelazo, el doctor Carlos Sirvent, los licenciados José Rosowsky, Jorge Valencia, Carlos Reta, Arturo Lozano, Omar Guerrero y Angel Paza, y los profesores David Easton y James Kurth.

El ponente explicó que la administración pública es la organización gubernamental, y básicamente su rama ejecutiva; también es la estructura de gobierno y el conjunto de recursos humanos, materiales y financieros que la integran.

Asimismo, indicó que esta disciplina cumple con otra de sus finalidades principales, que es la de ejecutar el programa político, a través de los procesos de planeación, programación, coordinación, ejecución, evaluación y control administrativo. Por lo tanto, también se le considera como una técnica, un arte que consiste en saber distinguir, de toda la información disponible, la que es útil para la toma de decisiones político-administrativas, y recogerla para su implementación sin causar conflictos sociales entre los diversos intereses.

El profesor Castelazo afirmó que prácticamente todas

las ciencias sociales convergen con la administración pública, debido a que la actividad político-administrativa se relaciona con el conjunto de la sociedad. Sin embargo, existen cuatro ciencias específicas: el derecho, la economía, la sociología y la ciencia política, que contribuyen al estudio de la administración pública. Señaló que la economía en particular ofrece una fuente riquísima de investigaciones, estadísticas y conclusiones que ayudan a entender nuestra realidad administrativa.

Más adelante, subrayó que no es posible establecer relaciones ni predicciones económicas, políticas, sociológicas o administrativas, sin tomar en cuenta la sociedad en que inciden; de ahí que para cualquier ciencia social es imperativo utilizar la sociología como punto de apoyo para el logro de sus explicaciones y objetivos.

En este sentido el licenciado Castelazo afirmó que cualquier tipo de sociedad, ya sea tradicional, carismática o racional, se enfrenta a un primer problema: su forma de gobierno, el cual una vez establecido legítimamente, se plantea la dificultad de responder al mandato del pueblo en forma eficiente. Es decir, que gobernar para toda la sociedad que está legitimando el ejercicio de poder, representa generalmente serios problemas. Al respecto, cabe añadir que la sociedad se compone de acuerdo a su estructura de clases sociales, las cuales, por ser diferentes entre sí, obedecen a distintos estímulos y persiguen objetivos no siempre coincidentes.

Por su parte, el profesor James Kurth, invitado a participar en los Cursos de Invierno, especificó que actualmente en la mayoría de los países no hay una administración pública para el pueblo, sino que más bien, ésta beneficia a intereses privados; en esta forma, la administración privada ha conquistado a la pública. Añadió que este fenómeno se presenta en ciertos países como Estados Unidos, Francia, Japón, Brasil y Argentina, entre otros.

Al referirse a la interacción de las ciencias sociales con la administración pública, el profesor Kurth explicó que las ideas por sí solas no tienen ninguna validez en el mundo real; de esta manera, es importante conocer cómo funciona una sociedad a través del estudio de todas estas disciplinas, incluyendo a la propia administración pública.

Finalmente, sugirió que es necesaria una disciplina que explique cómo avanzar del mundo real al mundo ideal, y en esto se deben ocupar tanto la administración pública como la ciencia política.

El trabajo clásico de Bremer (cerveau isolé) permitió postular que la actividad cortical dependía de la integridad anatomofuncional de las vías ascendentes sensoriales, de tal forma que una transección mesencefálica produciría un estado electroencefalográfico y conductual de sueño. Posteriormente, los trabajos de Hess permitieron postular la existencia de un mecanismo activo

# CONCEPTOS ACTUALES, ANATOMOFUNCIONALES, DE LA FORMACION RETICULAR

★ Es profesor e investigador del Department of Psychiatry and Anatomy and Brain Research Institute. School of Medicine. University of California at Los Angeles

en la inducción del estado de vigilia, cuyo substrato anatómico estaba localizado en la transición mesodiencefálica. Años más tarde, el equipo de Magoun y Moruzzi logró esta estructura a nivel de la porción mesencefálica de la formación reticular. Su estimulación producía un estado de alerta, su destrucción un estado de coma.

En la primera parte de la década de los 50, el grupo del doctor Lindsley demostró que la ausencia de aferencias al tallo cerebral y a la misma corteza no influía en forma determinante en el ciclo vigilia-sueño, ya que la preservación de la formación reticular en animales lesionados en sus vías sensoriales (lemnisco medio y haz espinotalámico, etcétera) permitía la existencia de los cambios en el nivel de vigilia, ya mencionados. Aún, en estos momentos, se consideraba que el inicio y mantenimiento del estado de sueño (dormir) era un proceso pasivo, secundario a la disminución de la actividad en la formación reticular. Sin embargo, el descubrimiento de diversos estadios en el sueño por el grupo de Dement y Kleitman, y en especial de la existencia del sueño activado o de movimientos oculares rápidos, originó la búsqueda de procesos activos en el proceso del dormir.

El doctor Raúl Hernández Peón, destacado neurofisiólogo mexicano, y sus colaboradores realizaron una serie de brillantes experimentos que permitieron postular la existencia de una vía colinérgica descendente con efecto inhibitorio sobre la actividad tónica alertante de la formación reticular. Otros hallazgos importantes



han sido proporcionados por el grupo de Jouvet, en relación a la participación de mecanismos serotoninérgicos en el ciclo vigilia-sueño.

Por otro lado, a pesar de la rapidez con que se avanzaba en el terreno neurofisiológico, el conocimiento del neuropilo de la formación reticular estaba basado en las antiguas descripciones de los anatomistas clásicos, especialmente las del gran maestro español Santiago Ramón y Cajal. De acuerdo a estas observaciones, se mencionaba que la formación reticular estaba integrada por neuronas de axón corto y por ende existían una gran cantidad de circuitos poli-

sinápticos y la correspondiente baja velocidad de conducción.

Sin embargo, los estudios clásicos de Los Scheibels, iniciados a principios de la década de los 50, han indicado: 1. La existencia de grandes neuronas y axones de gran diámetro, los cuales recorren grandes distancias en dirección rostral y caudal. 2. Poca o ninguna evidencia existe para afirmar la existencia de circuitos polisinápticos integrados por neuronas de axón corto. 3. Dos principales vías siguen las eferencias rostrales: una dorsal y otra ventral al diencéfalo. 4. Estas proyecciones rostrales pueden alcanzar, en forma directa, la misma corteza.

Tres grupos nucleares fueron mencionados por su especial relevancia en relación al proceso del sueño: El Locus Caeruleus, el Núcleo Reticular Giganto-celular y el Núcleo Cuneiforme. Se hizo especial énfasis de la proyección rostral de todos ellos, así como de los núcleos del raphé, y en particular de la yuxtaposición de sus trayectorias y de su convergencia a nivel diencefálico.

Finalmente, el doctor Arnold B. Scheibel, postuló su modelo anatómico de conciencia. El doctor Scheibel menciona que el núcleo reticular talámico, capa celular que cubre la porción anterior del tálamo, funciona como una rejilla neuropilica y cuya influencia inhibitoria se dejará sentir sobre el tálamo, sobre el cual proyecta en forma topográfica, dependiendo de la interacción que sobre él ejerzan varias estructuras. Así pues, el reticular talámico funcionaría como una multitud de pequeñas compuertas que darían acceso o no hacia la corteza a impulsos sensoriales provenientes del medio ambiente. Las proyecciones del Núcleo cuneiforme mesencefálico tenderían a abrir estas compuertas, mientras que las proyecciones de la corteza somatosensorial y del ventrobasal talámico tenderían a cerrarlas. □

Conferencia del licenciado Víctor Meza

## ECONOMIA Y SOCIEDAD EN HONDURAS



Presidium de la conferencia **Economía y Sociedad en Honduras**, que fue dictada en el Instituto de Investigaciones Económicas. En el orden acostumbrado: licenciado Arturo Murga; licenciado Víctor Meza, licenciado Arturo Bonilla Sánchez y licenciado Gustavo Adolfo Aguilar.

A pesar de ser un país eminentemente agrícola, Honduras cuenta con los índices de ingreso más bajos de Centroamérica, ya que el ingreso **per cápita** es de sólo 253 dólares anuales. De tal manera, únicamente un 50% de la población hondureña dispone del 13% de las percepciones totales, mientras un 5% controla el 33% del ingreso nacional.

Así lo afirmó el licenciado Víctor Meza durante su disertación sobre **La economía y sociedad en Honduras**, dentro del ciclo de conferencias que sobre los países centroamericanos se lleva a cabo en el Instituto de Investigaciones Económicas.

Asimismo, destacó que estos niveles de desigualdad se vuelven más dramáticos si se les ubica en el sector rural, donde el ingreso promedio por campesino asciende a 30 dólares anuales.

El 68% de la población económicamente activa del país, agregó, se encuentra ocupada en la agricultura, actividad que genera el 36% del volumen general de la producción nacional.

Por otro lado, mencionó que el 76% de las familias que habitan en las zonas rurales carece de tierras o las posee en una canti-

dad no mayor a las cinco hectáreas, por lo que en cifras globales puede decirse que poseen solamente el 12.4% de la superficie agrícola hondureña.

En cambio, 600 familias del sector terrateniente, el cual no constituye ni el 1% de la población del país, ocupan el 27% de la tierra; o sea, más del doble de lo que poseen las familias campesinas, explicó.

Por lo que respecta a la contribución del sector industrial, refirió que es de las más bajas de la región centroamericana, si se toma en cuenta que su Producto Interno Bruto (PIB) es del orden del 14%; cuando en los otros países oscila entre el 17 y el 18%.

Más adelante, señaló que el proceso de industrialización en Honduras ha tenido un marcado carácter dependiente y que la afamada sustitución de importaciones, que pretendió ser la base de ese proyecto, en realidad resultó una forma de sustituir unas importaciones por otras.

Manifestó que el capital extranjero representa un papel de primerísima importancia para el país, y que comenzó a cobrar auge en las dos últimas décadas del siglo pasado (1880), cuando

pasó a controlar las riquezas mineras de Honduras.

Es a principios de este siglo cuando el capital extranjero empezó a controlar también la producción y comercialización del banano, logrando desplazar a la industria minera, la cual era, hasta ese momento, la principal exportadora del país.

Explicó que Honduras es un país cuyo sector campesino tiene un alto nivel organizativo, el mayor de Centroamérica, y que entre las agrupaciones más importantes, en ese aspecto, se encuentra la Asociación Nacional de

- ★ País que cuenta con los índices de ingreso más bajos de Centroamérica
- ★ El capital extranjero, de primera importancia
- ★ Alto nivel organizativo del sector campesino

Campesinos de Honduras, organismo que cuenta con un total de 80,000 familias y que es el más influido por el aparato estatal, vinculado estrechamente a los gremios sindicales norteamericanos.

Además, destaca, en segundo lugar, la Unión Nacional de Campesinos, agrupación que fue iniciada, influida y controlada por el Partido Demócrata Cristiano; y, por último, la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de Honduras.

Por su parte, los terratenientes y ganaderos cuentan con una organización que los agrupa a nivel nacional denominada como Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras, a la cual se considera como la organización gremial más ultraderechista del país. Este organismo es el que con mayor encono se ha opuesto a cualquier cambio dentro de la estructura productiva por elemental que sea, además que tiene fuerte inclinación a una política represiva, tal como lo ha manifestado en los últimos años.

Para concluir su ponencia, el licenciado Meza subrayó que el movimiento campesino organizado en Honduras surgió como resultado directo de la acción de la clase obrera, cuando en 1954 se produjo la huelga bananera, la cual duró 63 días y llegó a paralizar la economía del país.

## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

El Instituto de Investigaciones Económicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado nivel "C" de medio tiempo**, en el área de estadística económica y social (mexicana y latinoamericana), con un sueldo mensual de \$8,629.00, de acuerdo con las siguientes

### B A S E S:

1. Tener grado de licenciado en economía o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de la especialidad mencionada.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Presentarse a las pruebas de aptitud y conocimientos consistentes en:
  - a) Redactar un trabajo de análisis estadístico (de 10 a 15 cuartillas) sobre el impacto de la crisis capitalista actual en México y los países latinoamericanos.
  - b) Recabar y procesar 10 cuadros estadísticos sobre los cambios estructurales de la economía mexicana en el periodo 1950-1977.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud de inscripción, así como el *currículum vitae* y documentos que prueben su grado académico y su experiencia en la Secretaría de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos por el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Instituto de Investigaciones Económicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado nivel "B" de tiempo completo**, en el área de estadística monetaria, bancaria y financiera, con un sueldo mensual de \$15,880.00, de acuerdo con las siguientes

### B A S E S:

1. Tener grado de licenciado en economía o preparación equivalente.
  2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de la especialidad mencionada.
  3. Haber colaborado en trabajos publicados.
  4. Presentarse a las pruebas de aptitud y conocimientos consistentes en:
    - a) Redactar un trabajo de análisis estadístico (de 10 a 15 cuartillas) sobre los cambios y el papel del capital financiero en la acumulación de capital en México de 1950-77.
    - b) Recabar y procesar cinco cuadros estadísticos para observar el desarrollo del sistema financiero en la crisis económica del país.
- Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud de inscripción, así como el *currículum vitae* y documentos que prueben su grado académico y su experiencia en la Secretaría de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de presentación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos por el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, D.F., 29 de enero de 1979

EL DIRECTOR  
Lic. Arturo Bonilla Sánchez

## ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES IZTACALA

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 19 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 20 de julio de 1978, convoca a un concurso abierto de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar dos plazas de **técnico académico auxiliar nivel "A" de tiempo completo**, en el área de psicología experimental y aplicada, con sueldo mensual de \$7,816.00, de acuerdo con las siguientes

### B A S E S:

1. Tener grado de bachillerato o preparación equivalente.
2. Tener promedio mínimo de 8.
3. Haber trabajado cuando menos un año en algún laboratorio experimental en el área de psicología, fisiología o biología.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes se someterán a diversas pruebas en las que deben demostrar:

- a) Capacidad en aspectos prácticos del manejo de un laboratorio experimental de psicología.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación necesaria en la Secretaría de la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. *Curriculum vitae* por triplicado, siguiendo el formato que se les entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas y hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud, en su caso.

En un tablero de avisos de la escuela, especialmente destinados para ese fin, se darán a conocer las fechas en que la comisión dictaminadora realizará los exámenes.

Concluido el procedimiento respectivo ante nuestro H. Consejo Técnico, se dará a conocer la resolución a los concursantes, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

★



La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 16 de noviembre de 1978, convoca a un concurso abierto de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **profesor asociado "B" tiempo completo**, en el área de psicología social aplicada, con sueldo mensual de \$18,852.00, de acuerdo con las siguientes

### B A S E S:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala determinó que los aspirantes deben presentar:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Formulación de un proyecto de investigaciones sobre un problema determinado en el área de psicología social aplicada.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación necesaria en la Secretaría de la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. *Curriculum vitae* por triplicado, siguiendo el formato que se les entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria respecto al sitio

donde se realizarán las pruebas arriba señaladas y hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud, en su caso.

En un tablero de avisos de la escuela, especialmente destinado para ese fin, se darán a conocer las fechas en que la comisión dictaminadora realizará los exámenes.

Concluido el procedimiento respectivo ante nuestro H. Consejo Técnico, se dará a conocer la resolución a los concursantes, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Iztacala, UNAM, 29 de enero de 1979

EL DIRECTOR  
Dr. Héctor Fernández Varela

## ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES CUAUTITLAN

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$20,302.00 en el área de mecánica del medio continuo, de acuerdo con las siguientes

### B A S E S:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis, o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la ENEP Cuautitlán determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Exposición, escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la ENEP Cuautitlán, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Curriculum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de su dirección para recibir comunicaciones en su domicilio o en su trabajo.

En la Secretaría Académica del plantel se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "C" de medio tiempo, con sueldo mensual de \$10,151.00, en el área de mecánica del movimiento ondulatorio, de acuerdo con las siguientes

### B A S E S:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis, o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la ENEP Cuautitlán determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.

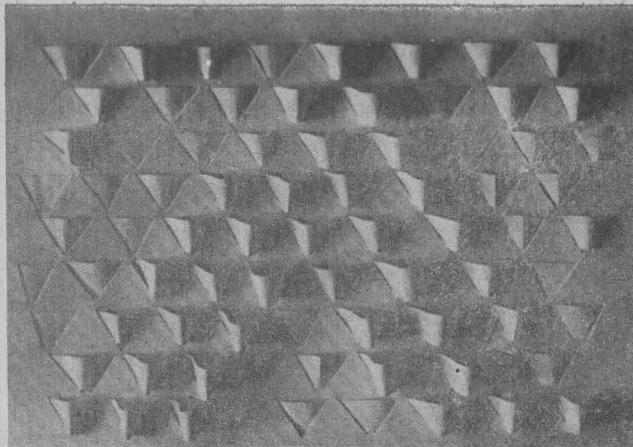
d) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la ENEP Cuautitlán, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Curriculum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de su dirección para recibir comunicaciones en su domicilio o en su trabajo.

En la Secretaría Académica del plantel se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.



★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de medio tiempo, en el área de mecánica estática, sinomática y didáctica, con sueldo mensual de \$8,335.00, de acuerdo con las siguientes

### B A S E S:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la ENEP Cuautitlán determinó que los aspirantes deberán presentar a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la ENEP Cuautitlán, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Curriculum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de su dirección para recibir comunicaciones en su domicilio o en su trabajo.

En la Secretaría Académica del plantel se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$20,302.00, en el área de álgebra, de acuerdo con las siguientes

## BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la ENEP Cuautitlán determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la ENEP Cuautitlán, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria presentando:

- I. Currículum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en su domicilio o en su trabajo.

En la Secretaría Académica del plantel se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$18,852.00, en el área de análisis matemático, de acuerdo con las siguientes

## BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la ENEP Cuautitlán determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la ENEP Cuautitlán, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Currículum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en su domicilio o en su trabajo.

En la Secretaría Académica del plantel se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 39 del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$16,670.00, en el área de álgebra, de acuerdo con las siguientes

## BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la

ENEP Cuautitlán determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la ENEP Cuautitlán, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Currículum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en su domicilio o en su trabajo.

En la Secretaría Académica del plantel se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.



★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$16,670.00, en el área de computación, de acuerdo con las siguientes

## BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la ENEP Cuautitlán determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la ENEP Cuautitlán, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Currículum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en su domicilio o en su trabajo.

En la Secretaría Académica del plantel se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38 y 41 del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "C" de medio tiempo, con sueldo mensual de \$10,151.00, en el área de álgebra, de acuerdo con las siguientes

## B A S E S:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la ENEP Cuautitlán determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la ENEP Cuautitlán, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Currículum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de su dirección para recibir comunicaciones en su domicilio o en su trabajo.

En la Secretaría Académica del plantel se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "C" de medio tiempo, con sueldo mensual de \$10,151.00, en el área de análisis matemático, de acuerdo con las siguientes

## B A S E S:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la ENEP Cuautitlán determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la ENEP Cuautitlán, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Currículum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencial legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de su dirección para recibir comunicaciones en su domicilio o en su trabajo.

En la Secretaría Académica del plantel se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "B" de medio tiempo, con sueldo mensual de \$9,426.00, en el área de análisis matemático, de acuerdo con las siguientes

## B A S E S:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la

ENEP Cuautitlán determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

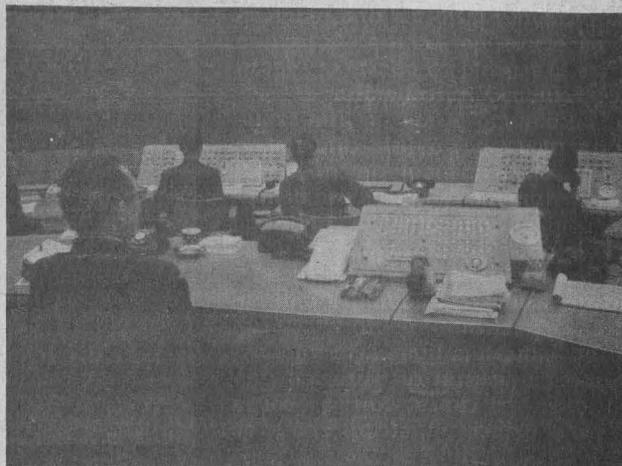
- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la ENEP Cuautitlán, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Currículum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copias de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en su domicilio o en su trabajo.

En la Secretaría Académica del plantel se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.



★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "B" de medio tiempo, con sueldo mensual de \$9,426.00, en el área de computación de acuerdo con las siguientes

## B A S E S:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la ENEP Cuautitlán determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la ENEP Cuautitlán, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Currículum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en su domicilio o en su trabajo.

En la Secretaría Académica del plantel se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautitlán Izcalli, Estado de México,  
29 de enero de 1979

EL DIRECTOR  
Ing. Manuel Viejo Zubizaray.

**Facultad de Química**

**PROCESADO DE MATERIALES POLIMERICOS**

La Facultad de Química ofrece su curso sobre **Procesado de materiales poliméricos**, el cual se desarrollará del 6 al 10 de febrero en el auditorio del Instituto de Investigaciones Biomédicas.

En el evento participarán los doctores Shaul M. Aharoni, investigador asociado del Allied Chemical, en Morristown, New Jersey, EUA, Y Joaquín Palacios A., profesor de Química Macromolecular e investigador en el área de polímeros de la División de Estudios Superiores de la propia Facultad de Química.

Las sesiones se llevarán a cabo de acuerdo al siguiente

**PROGRAMA:**

6 de febrero

de 16:00 a 20:00 h

**Introducción a la física macromolecular (teoría)**

7 de febrero

de 16:00 a 20:00 h

**Determinación de temperaturas de transición vítrea y temperaturas de fusión, empleando el calorímetro diferencial de barrido DSC (práctica)**

8 de febrero, de 16:00 a 20:00 h.

**Mecánica de los materiales plásticos (teoría)**

Los interesados podrán inscribirse y hacer reservaciones al teléfono 548-51-70 de 9:00 a 13:00 h, o al 548-82-10, de 15:00 a 17:00 h.

9 de febrero

de 16:00 a 20:00 h

**Relación de superposición temperatura-tiempo (teoría)**

10 de febrero

de 9:00 a 12:00 h

**Extrusión de polímeros semi-cristalinos (teoría)**

10 de febrero

de 12:00 a 13:00 h

**Evaluación del curso.**

**Centro de Educación Continua**

**FACULTAD DE INGENIERIA**

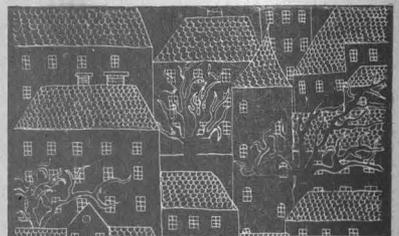
El Centro de Educación Continua (CEC), de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería, ofrece los siguientes cursos:

**Ingeniería de costos de construcción (costos, presupuestos y concursos para obras civiles), con créditos académicos para la especialidad en Construcción,**

coordinado por el ingeniero Carlos Suárez Salazar, en colaboración con la CNIC, A.C. El curso se efectuará del 12 al 23 de febrero de 1979, en el CEC, Palacio de Minería (Tacuba N° 5), y tendrá una duración de 42 horas.

**Fundamentos de las técnicas de muestreo estadístico, coordinado por el M en I Augusto**

Villarreal Aranda, y cuya duración será de 48 horas. El curso se llevará a cabo del 13 de febrero al 15 de abril de 1979 en el CEC, Palacio de Minería (Tacuba N° 5).



**BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO**

**DEMANDA N° 249:** Solicita licenciado en derecho, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$8,000.00 a \$12,000.00. Requisitos: experiencia en impuestos, trámites ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y litigios en tribunal; viajará eventualmente.

**DEMANDA N° 250:** Solicita ingenieros civiles, pasantes o titulados, horario completo, sueldo de \$10,000.00. Requisitos: experiencia en construcción civil, disposición para viajar.

**DEMANDA N° 251:** Solicita ingeniero mecánico electricista, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$11,000.00. Requisitos: un año de experiencia en proyectos y diseño.

**DEMANDA N° 252:** Solicita ingeniero mecánico electricista, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$14,000.00. Requisitos: un año de experiencia en mantenimiento en general.

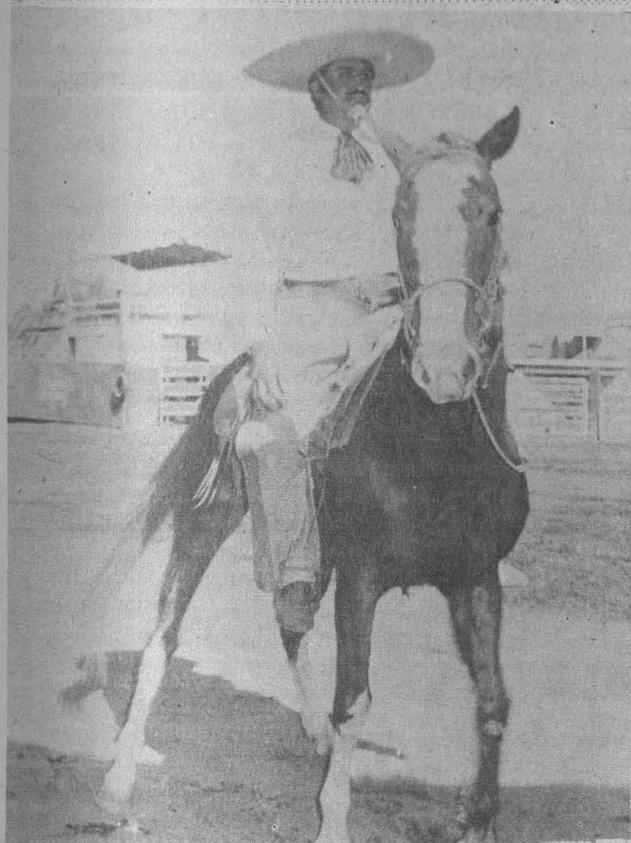
**DEMANDA N° 253:** Solicita actuarios, ingenieros, programadores, analistas, perforadores, ingenieros en sistemas de diseño, etcétera, pasantes o titulados, horario completo, sueldo abierto. Requisitos: todos necesariamente deberán conocer sistemas de cómputo, o investigación de operaciones o

estadística; análisis, sistemas de diseño, lenguajes de computación, etcétera; deberán presentar Currículum vitae.

**DEMANDA N° 254:** Solicita secretaria, carrera comercial, horario completo, sueldo de \$6,000.00. Requisitos: escribir muy bien a máquina, manejo de archivo, muy buena ortografía y buena presentación.

**DEMANDA N° 255:** Solicita contador público o licenciado en administración de empresas, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$12,000.00 a \$14,000.00. Requisitos: un año de experiencia en auditoría administrativa y financiera.

Para la inscripción en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentarse con una fotografía tamaño infantil, calificaciones, carta de pasante o cédula profesional, de las 9:00 a las 14:00 h, de lunes a viernes.



## Charrería

### *La UNAM, primer lugar en el Campeonato Nacional*

En el Campeonato Nacional de Charro Completo, realizado recientemente en el Lienzo Charro de la Viga, el doctor Arturo González, competidor universitario, logró el primer sitio en la especialidad.

En las pruebas de cala, piales, colas, jineteo de toro, manganas a pie, manganas a caballo, el paso de la muerte y ejecución, efectuadas para calificar en este evento, Arturo González obtuvo el mayor número de puntos.

Participaron como auxiliares: José Manuel Zavala; Rodolfo Alcázar Nájera, Roberto Reséndiz y Donaciano Contreras, todos ellos de la UNAM.

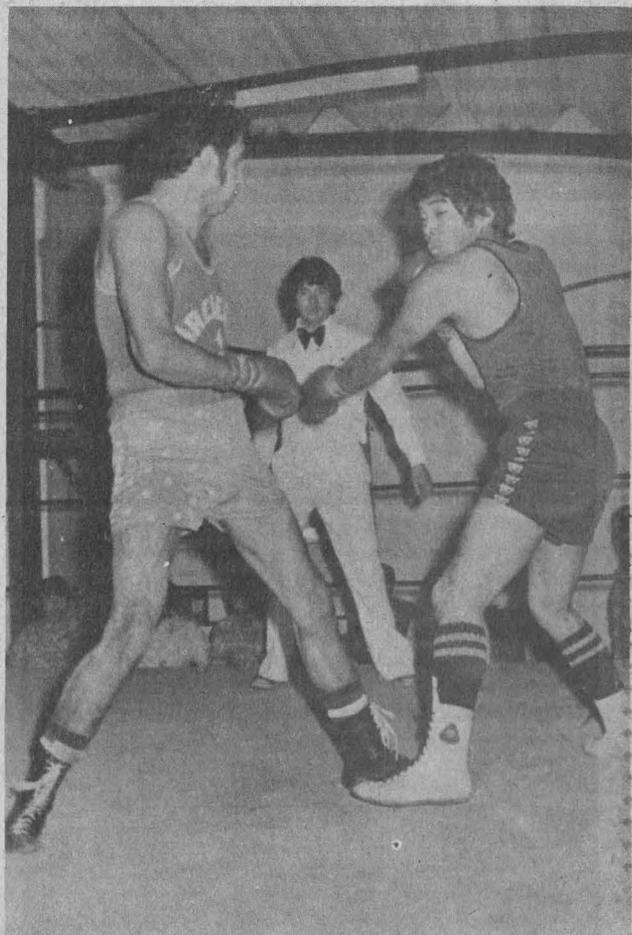
## Box

### *Los universitarios invitados a competir en Huehuetlán*

La Asociación de Box de la UNAM se presentará el próximo 4 de febrero en Huehuetlán, Estado de México, a fin de responder a una invitación para competir con deportistas de ese lugar.

En esta ocasión, la delegación universitaria estará formada por Antonio Solórzano, Carlos Pineda, Armando Sandoval, Eduardo Rodea, Gustavo Torres y Enrique Segueda; los acompañarán el profesor José Rodea Frago, entrenador en jefe de la rama, y José Romero, auxiliar administrativo de la misma.

El evento tendrá lugar en el Palacio Municipal de la localidad, donde la comisión organizadora premiará al primer lugar y ofrecerá una comida a la Asociación de Box de la UNAM.



## Se preparan los fondistas universitarios

Con vista a las dos eliminatorias que se desarrollarán en la segunda quincena de febrero, en la pista de calentamiento

de C.U., los fondistas universitarios han iniciado un periodo de intenso entrenamiento, para alcanzar la clasificación

y poder asistir a las pruebas del Border Olympics, de Laredo, Texas, que se realizarán en fecha próxima.

El cuerpo de fondistas de la UNAM, que ocupa el primer sitio nacional en la especialidad, está integrado por Alfredo Guerrero, Ernesto Monroy, José Gómez, Francisco Silva, Francisco Pacheco, Miguel Angel Monroy, Enrique Ruiz, Carlos Victorino, Javier Guerrero, Valentín Ramos, José Luis Fuentes y Asdrual Paz. Cada uno de estos deportistas tiene una larga historia de victorias de campeonatos individuales, steeplechase, además, algunos de ellos han logrado bicampeonatos nacionales. ■



## Victoria para la UACH

### Finalizó el cuadrangular de basquetbol femenino

Recientemente culminó el Torneo Cuadrangular de Basquetbol Internacional que se celebró en el Gimnasio del Frontón Cerrado en Ciudad Universitaria, con motivo de los 50 años de la Autonomía Universitaria.

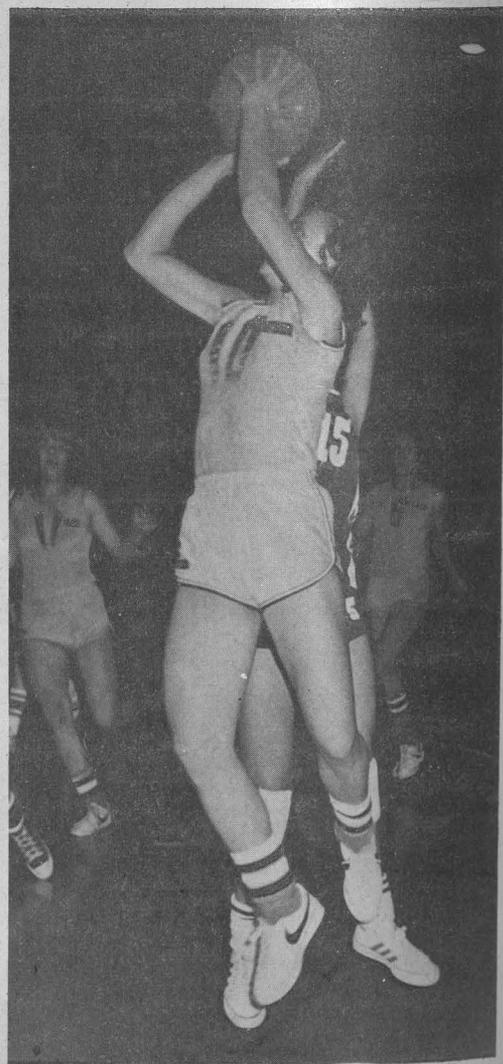
En este Torneo participaron los equipos de las "Adelitas" de la Universidad Autónoma de Chihuahua, "Burritas" del Instituto Politécnico Nacional, "Lady Rabbits" de la Universidad de Nevada, Las Vegas, y como anfitrionas, las "Pumitas" de la UNAM.

En el juego de inauguración, la UNAM se impuso fácilmente sobre la quinteta del IPN por un holgado marcador de 78-38, y en esa misma jornada, en el encuentro entre las "Adelitas" y la U. de Nevada, las primeras ganaron por 88-78 en tiempo extra, ya que el tiempo reglamentario finalizó con un empate a 67 tantos.

En el segundo día de competencias, la UNAM fue superada por el equipo de la UACH por 61-83; en el siguiente juego que fue suspendido por falta de energía eléctrica, el primer tiempo terminó favoreciendo a la U. de Nevada por 36-25 sobre el IPN.

En la última jornada deportiva, la UACH se tuvo que emplear a fondo para evitar la derrota y sólo lograron imponerse por dos puntos sobre las jugadoras del IPN, para terminar con un marcador de 57-55.

Las universitarias, por su parte, vencieron con una clara diferencia al equipo norteamericano con un marcador final de 88-64. La tabla de posiciones quedó de la siguiente forma: primer lugar UACH, segundo Lugar la U. de las Vegas, tercero UNAM y cuarto IPN.



SERIE: "Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios"  
Canal 5

LUNES 29 DE ENERO DE 1979

8:00 Doctor Juan Garza Ramos, director de la Facultad. Doctor José Barajas Rojas. Doctor Eduardo Téllez y Reyes Retana. Doctor Joaquín Rivas. Doctor Fernando Olguín Rivera, coordinador de la MESA REDONDA "La superación académica en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

9:30 Doctor Guillermo Floris Margadant. Doctora Beatriz Bernal. Licenciada Yolanda Higareda. Licenciado Javier Esquivel. Licenciado Agustín Pérez Carrillo. MESA REDONDA. Reflexiones sobre algunos temas jurídicos. DERECHO.  
11:00 Ingeniero Marco Aurelio Torres H. Desarrollo y Progreso de México. INGENIERIA.

MARTES 30 DE ENERO DE 1979

8:30 MESA REDONDA. MEDICINA

10:00 Doctor Juan José Sánchez Sosa. Maestra Silvia Macotela. PSICOLOGIA.

13:00 Maestro Arturo Romero. Maestro Arturo Azuela. Maestro Arturo Couto Alubase. Maestra Sara Ríos. MESA REDONDA. Literatura actual mexicana. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 1979

9:00 Doctor Rogelio Rey Bosch. Servicio Social de la Facultad de Odontología de la UNAM. ODONTOLOGIA.

10:00 Doctor Julián Güitrón Fuentesvilla. DERECHO.

11:00 Doctor Jesús Santoyo Vargas. Doctora Reyna Sánchez de San Martín. Doctor Gilberto Lobo Martínez. Doctor Manuel Ramírez Valenzuela. Doctor Jorge Cárdenas Lara, coordinador de la

MESA REDONDA. Actividades profesionales del médico veterinario zootecnista. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

12:00 L.A. Sergio Hernández. L.A. René Solís Brun. L.A. Felipe de los Reyes Morales. Ingeniero Gustavo Velázquez Mastreta. C.P. y L.A. Ricardo Mora Montes. Análisis del contenido programático del Licenciado en Contaduría y del Licenciado en Administración. CONTADURIA.

Extrauniversitarias

Dentro de la colección Nueva Serie, que edita el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, apareció un nuevo título sobre temas escasamente tratados en la bibliografía histórica mexicana. En este sentido, Stella María González Cicero demuestra cómo el asentamiento de las jurisdicciones civil y religiosa en Yucatán halló serios obstáculos que se matizaron paulatinamente, en su estudio *Perspectiva religiosa en Yucatán, 1517-1571*.

Uno de los aspectos más importantes del libro es el que

se refiere a los intereses socioeconómicos de los españoles y el arraigo religioso del indígena. El encuentro de estas dos realidades trajo como consecuencia una abierta pugna tanto entre encomenderos y franciscanos, como entre éstos y el primer obispo Fray Francisco de Torral.

Otros títulos de la colección Nueva Serie, con temas de la historia mexicana, son los siguientes: *Pueblo en vilo*, por Luis González; *Tierras nuevas*, por Alvaro Jara; *La contrarrevolución y la independencia*, por Romeo Flores Ca-

Publicación de  
El Colegio de México

**NUEVA LUZ  
SOBRE  
EL PASADO  
POLITICO Y  
RELIGIOSO  
DEL PAIS**

ballero; *Nacionalismo y educación*, por Josefina Vázquez y *La revolución intervenida*, por Berta Ulloa.

## SALUD MENTAL



- La salud mental en adolescentes y jóvenes depende de factores psico-fisiológicos y socioculturales que intervienen en la estructuración de su personalidad.
- La Higiene Mental tiene como objetivo prevenir las enfermedades mentales o atenuar su avance y evitar sus consecuencias familiares y sociales.
- Trata por tanto de lograr el normal desarrollo de la personalidad promoviendo así el óptimo grado de la salud mental.

Algunos problemas de salud de la población estudiantil son, en buena proporción, reflejo de los cambios sociales y culturales de nuestra época y como consecuencia de la modificación de criterios y valores respecto a la moral, la ética, la religión, la economía, la política, etcétera, así como en relación a costumbres, hábitos y formas de vida.

Estos cambios provienen del proceso normal de evolución de cualquier sociedad como la nuestra y de la influencia de sociedades y culturas extrañas que nos llegan a través de los modernos medios masivos de comunicación, que de inmediato queremos copiar o imitar sin previa reflexión sobre si serán benéficos o nocivos a nuestra muy particular idiosincrasia o manera de ser. Estas variaciones adquieren una fuerza tal que provocan a veces verdaderos estados de tensión, desajuste o desadaptación, no pocas veces cargados de angustia, al menos inicialmente, por la inseguridad que conllevan.

Es natural y lógico que toda persona reaccione ante estos cambios; pero hay algunos que son más "débiles" o "vulnerables", por falta de maduración en su personalidad, y reaccionan en forma exagerada o distorsionada, a tal grado que sus reacciones pueden considerarse como serios trastornos para su salud mental.

Se supone que toda persona debe ser capaz de examinar y analizar sus experiencias, para darse cuenta de su manera de ser, de pensar, de sentir y de amar, así como de valorar sus sentimientos, deseos, objetivos y metas a perseguir en la vida. Desafortunadamente esto no siempre es posible, porque muchos fenómenos mentales escapan de

nuestro alcance por ser inconscientes, además de establecerse una gran variabilidad de mecanismos de defensa, también inconscientes, incluyendo en ellos al razonamiento y la intelectualización. Estos fenómenos pueden manifestarse en múltiples formas: los llamados "problemas de conducta", familiares, escolares y sociales, o bien presentarse como síntomas clínicos de ubicación y magnitud variable (colitis y gastritis, dolores de cabeza, insomnio, nerviosidad, etcétera).

Dentro de estos aspectos generales, el papel de la familia, la escuela, el trabajo, la política, la economía, la religión, el ambiente social y cultural, son factores muy importantes, que en un momento dado pueden convertirse en patógenos, por lo cual ameritan atención, igual que el individuo mismo.

La enfermedad orgánica ha sido aceptada unánimemente y sin objeciones, tanto por el médico como por el público en general; en cambio cuando nos referimos a enfermedades producidas o desencadenadas por factores psicológicos, se encuentran opiniones contradictorias que van desde la completa ignorancia del problema y sus mecanismos, hasta prejuicios sociales, religiosos y culturales en general.

Todo médico, cualquiera que sea su especialidad debe investigar, tanto los aspectos psicobiológicos, como los psicológicos puros, los familiares y socioculturales, para que su actuación clínica sea completa, pues todos estos factores integrados constituyen los diferentes núcleos de la personalidad del enfermo como individuo.

Del estudio de las neurosis se hizo evidente que en las pautas del pensamiento y la conducta de los enfermos mentales no había nada de característico, salvo el grado, y que tenían su representación en las manifestaciones de la personalidad y la conducta de los individuos considerados como normales. Este concepto es el que nos proporciona la oportunidad de prevenir ciertos trastornos de la salud mental, a través de las acciones de la higiene mental.

Los problemas de salud mental han tenido un incremento muy importante en nuestro medio como resultado de las tensiones a que está expuesto el individuo de nuestra época y que no ha podido superar por falta de orientación adecuada. La adolescencia y la juventud es una etapa de transición, en la cual no se consolidan aún los principales núcleos de la personalidad, contribuyendo esto a que se hagan más notables los procesos de desajuste o desadaptación, por la confusión o desorientación que trae el cambio en su diferentes esferas físicas, biológicas, emocionales, afectivas, económicas, etc., las que, unidas a los cambios corporales (aparición y fase de estabilización de los caracteres sexuales secundarios, que traen reacciones distintas según los sexos) hacen que el adolescente o el joven, se sientan desorientados principalmente por su falta de experiencia o de conocimientos.

La higiene mental tiene entre sus objetivos, orientar las experiencias que vaya teniendo el individuo durante su vida, para ir las integrando, correcta y adecuadamente conforme se vivan y procurar que la personalidad se estructure sobre bases firmes y sólidas de manera que pueda resistir y superar las tensiones que las vicisitudes de la vida le vayan presentando, para alcanzar el éxito dentro de las normas aceptadas por la sociedad en que se vive.

Podemos afirmar que actualmente se cuenta con algunos recursos eficaces para prevenir las enfermedades mentales, puesto que tenemos los conocimientos sobre el movimiento, desarrollo y maduración del individuo, así como sobre ciertos factores genéticos y constitucionales, la influencia de los factores psicológicos familiares, sociopolíticos, económicos y religiosos que intervienen e influyen en la estructuración de la personalidad. También conocemos cuáles son los factores que obstaculizan el desarrollo normal de la persona, tanto desde el punto de vista físico, como mental y social.

En síntesis, disponemos de recursos para prevenir algunos de los principales trastornos de la salud mental y promover el desarrollo de la personalidad del individuo y el óptimo grado de salud mental, en beneficio del propio individuo, de su familia y de la sociedad en general.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS  
DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA

Oficinas de Educación para la Salud  
y de Higiene Mental.

## PROGRAMA DE EVENTOS CULTURALES SEMANA DEL 29 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO, 1979

### Lunes 29

- 12:00 Teatro. "El Knack". Taller de teatro de la ENEP Acatlán. Director: Hugo G. Gramajo. Teatro de la Ciudad Universitaria, anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura.
- 12:00 Recital poético. "Si me Permiten Hablar" (La voz de la mujer latinoamericana), con Susana Alexander. CCH Azcapotzalco.
- 12:00 Canto a Latinoamérica. Grupo Sanampay. ENP Plantel N° 1 "Gabino Barreda".
- 18:00 Teatro. "El Knack". Taller de teatro de la ENEP Acatlán. Director: Hugo G. Gramajo. CCH Azcapotzalco.
- 18:00 Canto a Latinoamérica. Grupo Sanampay. Facultad de Economía.
- 18:00 El Canto Nuevo. Amparo Ochoa. ENEP Cuautitlán.
- 18:00 Jazz. Grupo Madeira. ENP Plantel N° 3 "Justo Sierra".

### Martes 30

- 12:00 Jazz. Grupo Madeira. Facultad de Psicología.
- 12:00 El Canto Nuevo. Amparo Ochoa. ENP Plantel N° 4 "Vidal Castañeda y Nájera".
- 12:00 La Nueva Canción. Grupo Un Viejo Amor. CCH Azcapotzalco.
- 12:00 Recital "Como un Gorrión". Canto Popular de Córdoba, Argentina, con Nora y Delia. CCH Oriente.
- 18:00 El Canto Nuevo. Amparo Ochoa. ENEP Acatlán.
- 18:00 Poesía y Música. Pedro Avila. ENP Plantel N° 4 "Vidal Castañeda y Nájera".
- 18:00 La Nueva Canción. Grupo Un Viejo Amor. CCH Azcapotzalco.
- 18:00 "Como un Gorrión". Canto Popular de Córdoba, Argentina, con Nora y Delia. CCH Oriente.
- 18:00 Sebastián y Los Genios, grupo músicovocal. ENP Plantel N° 2 "Erasmus Castellanos Quinto".

### Miércoles 31

- 12:00 Sebastián y Los Genios, grupo músicovocal. ENP Plantel N° 6 "Antonio Caso".
- 12:00 Conferencia "Educación sexual" por la Asociación Mexicana de Educación Sexual. CCH Vallejo.
- 16:00 El Nuevo Canto. Amparo Ochoa. ENEP Zaragoza.
- 18:00 Conferencia. "Educación sexual" por la Asociación Mexicana de Educación Sexual. CCH Vallejo.

### Jueves 1º

- 12:00 El Canto Nuevo. Amparo Ochoa. ENEP Aragón.
- 12:00 Sebastián y Los Genios, grupo músicovocal. ENP Plantel N° 5 "José Vasconcelos".
- 12:00 Grupo Los Huincas, interpretan a Atahualpa Yupanki. CCH Vallejo.
- 12:00 Música, canto y poesía. David Verduzco. CCH Azcapotzalco.
- 13:00 "El Renacimiento y nuestros días", Grupo Ars Nova. CCH Naucalpan.
- 18:00 Sebastián y Los Genios, grupo músicovocal. ENP Plantel N° 8 "Miguel E. Schultz".
- 18:00 Grupo Los Huincas, interpretan a Atahualpa Yupanki. CCH Vallejo.
- 18:00 Música, canto y poesía. David Verduzco. CCH Azcapotzalco.
- 18:00 "El Renacimiento y nuestros días", Grupo Ars Nova. CCH Naucalpan.

### Viernes 2

- 12:00 Sebastián y Los Genios, grupo músicovocal. ENP Plantel N° 9 "Pedro de Alba".
- 12:00 Grupo Los Huincas, interpretan a Atahualpa Yupanki. CCH Azcapotzalco.
- 12:00 Conferencia "Educación sexual" por la Asociación Mexicana de Educación Sexual. CCH Naucalpan.
- 12:00 El Canto Nuevo. Amparo Ochoa. ENEP Iztacala.
- 18:00 Danza. Margarita Nava y su Grupo Fantasía de Danzas Españolas. Auditorio "Justo Sierra".
- 18:00 Sebastián y Los Genios, grupo músicovocal. ENP Plantel N° 7 "Ezequiel A. Chávez".
- 18:00 Grupo Los Huincas, interpretan a Atahualpa Yupanki. CCH Azcapotzalco.
- 18:00 Conferencia "Educación sexual" por la Asociación Mexicana de Educación Sexual. CCH Naucalpan.
- 18:00 Concierto. José Kahan, pianista. Obras de Bach, Schubert, Carlos Chávez, Manuel M. Ponce, Chopin y Bela Bartok. ENP Plantel N° 9 "Pedro de Alba".

### CICLO DE CONFERENCIAS "La sexualidad humana"

### Martes 30 enero

- 18:00 Conferencia "Anticoncepción" por la Dra. Rosalía Fernández. Auditorio de la Facultad de Medicina.

### Jueves 1º de febrero

- 18:00 Mesa Redonda: "Planificación Familiar". Auditorio de la Facultad de Medicina.

**LIBRETA UNIVERSITARIA**

★ **Publicación del Departamento de Actividades Culturales y Difusión de la ENEP Acatlán**



El número 6 de esta publicación, confeccionada con colaboraciones de maestros y alumnos de la ENEP Acatlán, contiene un rico material literario e histórico-cultural, distribuido en 30 páginas.

Un artículo del licenciado Luis Rubio analiza el lenguaje musical del barroco, enhebrando su temática con otro de la maestra Leonor Cortina, titulado ¿Por qué el barroco es un arte popular? Ambos trabajos contribuyen a esclarecer las esencias del barroco, plenas de inferencias con todo el acontecer histórico de los siglos XVII y XVIII. Especialmente

interesantes resultan los estudios sobre esta materia, teniendo en cuenta el papel fundamental que desempeña el barroco en la formación de la cultura mexicana, al punto que todavía hoy su herencia se halla viva y palpitante, impregnando múltiples aspectos del quehacer artístico y cultural de México.

Girando en la misma órbita, aparece también en las páginas de **Libreta Universitaria** un ensayo filosófico-cultural del doctor Sergio Fernández bajo la denominación de **El río subterráneo**, donde se traza

**Pensamiento Universitario**  
**LA EDUCACION SUPERIOR EN OCHO PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

“La investigación científica es, en la mayoría de las instituciones, casi inexistente; sólo en las instituciones más antiguas y de mayor tradición, donde los recursos humanos son considerables, se encuentran algunos intentos; tal es el caso de México, Venezuela y Brasil”, opina el licen-

una semblanza de la personalidad de sor Juana Inés de la Cruz y se formula una original interrogación sobre cuál sería el destino que sor Juana escogería si se reencarnase entre nosotros.

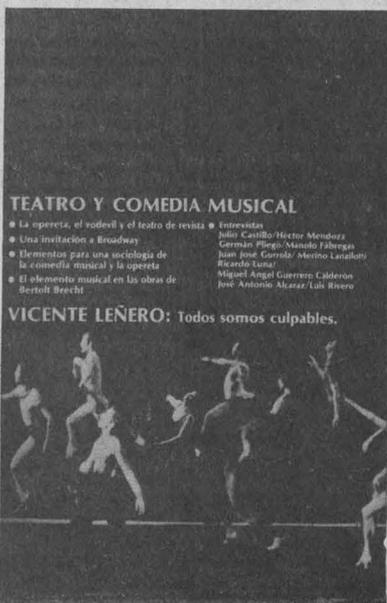
Un ensayo crítico sobre **Don Gil de las calzas verdes**, de Tirso de Molina, del cual es autora Magda Solís; colaboraciones diversas de alumnos de la ENEP Acatlán y de la UNAM, así como notas varias, completan este número 6 de **Libreta Universitaria**, en el cual destacan una excelente presentación gráfica y la belleza de sus ilustraciones. ■

**Revista La cabra**

**LA FUNCION DEL TEATRO EN MEXICO**

En el número 2, tercera época, de la revista **La cabra**, editada por la Dirección General de Difusión Cultural, se presenta una vasta información sobre el surgimiento y desarrollo del teatro y la comedia musical. Se destaca el significado del teatro, como forma de comunicación directa con el público, y el papel de vanguardia que actualmente pretende desempeñar, mediante una tarea de revisión y de análisis, que aún no ha encontrado la vía de una expresión genuina y trascendente.

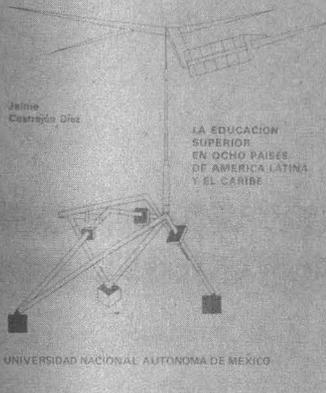
En su artículo **La ópera, el vodevil y el teatro de revista**, señala la problemática histórica que han tenido en México, ya que este tipo de obras han sufrido gran influencia del teatro norteamericano, que tiende a ser una mercancía, en la que se consume la ideología propia de la clase dominante.



Más adelante, en una entrevista a Vicente Leñero, se destaca que “el teatro actual es una actividad que no parece tener orientaciones: hay desorden, incoherencia; las salas carecen de estilo propio; los directores experimentan a su antojo; las obras se presentan fuera de su contexto histórico; se eligen casi siempre para satisfacer los antojos personales de un director, de un grupo de lectura, y nunca para integrar al espectador a un movimiento, a una cultura, a una labor didáctica de apreciación”.

Asimismo, en **La cabra** se publican varias entrevistas y artículos de suma importancia, desarrollando temas como la función de un director musical; el proceso de estructuración de la comedia musical, y los elementos para la sociología de la comedia musical y la ópera. ■

## PENSAMIENTO UNIVERSITARIO



ciado Jaime Castrejón Díez, en su estudio **La educación superior en ocho países de América Latina y el Caribe**.

La investigación es publicada en la serie **Pensamiento Universitario**, que editan la Coordinación de Humanidades y el Centro de Estudios sobre la Universidad.

Agrega el especialista que la generalidad de las investigaciones, excepto de ciertas áreas de la medicina, están vinculadas con el desarrollo y participación en los avances de la ciencia mundial; poca investigación está dirigida a la resolución de problemas específicos.

Este estudio se basa en datos de la enseñanza superior de México, Venezuela, Colombia, Ecuador, Brasil, Bolivia, Perú y Jamaica, países donde el crecimiento de la población ha

transformado a las instituciones y ha dado respuesta parcial a las necesidades de masificar la educación superior.

Los temas que se consideraron en esta investigación, para dar una imagen clara del sistema, son: el panorama legal, la demanda educativa, el problema de formación de personal docente y de investigación, la distribución de la matrícula en las áreas académicas, el financiamiento, las políticas de admisión, las instituciones privadas, las asociaciones gremiales y los problemas laborales.

Con el análisis de los temas anteriores, se presenta en el cuaderno, una imagen de los problemas que afrontan estos países y las soluciones que se intentan dar, tanto de parte de las instituciones como de los gobiernos nacionales.

## Deslinde

## CIENCIA, TECNICA, SOCIEDAD Y UNIVERSIDAD

“A las universidades les corresponde principalmente estimular el espíritu creativo y la investigación científica, que representa el punto de partida de todo esfuerzo de mejoramiento científico - tecnológico. Les incumbe la gran responsabilidad de introducirnos, en forma autónoma y no como simple apéndice intelectual, en la civilización científica contemporánea.

“Las universidades tienen que participar, en forma sobresaliente, en la creación y fortalecimiento de las infraestructuras científica y tecnológica indispensables en tales propósitos”.

Los anteriores conceptos se desprenden del artículo **Ciencia, técnica, sociedad y universidad**, del doctor Carlos Tunnerman Belheim, que se publica en la serie de Cuadernos de Cultura Política **Deslinde**, que edita el Centro de Estudios sobre la Universidad y la Coordinación de Humanidades.

En este trabajo el doctor Tunnerman Belheim, asesor técnico del Programa Colombia UNESCO-PNUD, explica que hasta ahora los países subdesarrollados se han caracterizado por emplear sistemas científico - tecnológicos inadecuados a las verdaderas necesidades de su desarrollo, principalmente por las grandes limitaciones que enfrenta su capacidad de innovación. La ciencia y la tecnología han estado más bien ligadas al sistema de dependencia, por lo que contribuyen a hacer perdurar el subdesarrollo.

Agrega el especialista que los países subdesarrollados tienen que dar una dimensión política a sus esfuerzos científicos, en el sentido de no

- ★ La ciencia y la tecnología contribuyen a hacer perdurar el subdesarrollo
- ★ Estudio del doctor Carlos Tunnerman Belheim



politizar la ciencia sino de orientar sus programas de desarrollo científico y tecnológico de acuerdo con su propia política, encaminada a contrarrestar la dominación.

El doctor Tunnerman Belheim señala que no es cualquier esfuerzo político ni cualquier tecnología los que tienen la posibilidad de actuar como factores de desarrollo, sino que la política científica y tecnológica de un país tiene que definir la posición nacional frente a una serie de problemas, entre los cuales destacan los relacionados con el fomento de la ciencia y de la investigación, y el de la transferencia de tecnología, este último quizá sea el problema más complejo.

Más adelante menciona que uno de los objetivos de la política científica y tecnológica debe ser que se establezcan fluidamente relaciones entre ciencia y tecnología y tratar que el conocimiento científico se utilice en el desarrollo tecnológico y que éste a su vez incida favorablemente en la estructura productiva de bienes y servicios.

## PERFILES EDUCATIVOS



El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos publicó recientemente el tercer número trimestral de **Perfiles educativos**, en el que se encuentran artículos de gran interés en el área de la docencia.

En este ejemplar aparece un trabajo titulado **Notas para un modelo de docencia**, realizado por Martiniano Arredondo G., Martha Uribe Ortega y Teresa Wuest, todos ellos colaboradores del CISE, que consiste en algunas ideas y reflexiones tendientes a elaborar un modelo teórico de docencia.

Por su parte, la profesora Margarita Pansza, investigadora del Centro, participa con

un artículo sobre **Los medios de enseñanza-aprendizaje**, en donde trata temas como la tecnología y la innovación educativas.

Asimismo, se publican los artículos: **La evaluación en la educación**, del profesor Fernando García Cortés, catedrático universitario, y **La masificación de la enseñanza**, de José Manuel Álvarez Manilla, director del Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud.

**Perfiles educativos** cuenta,

además, con una sección de notas bibliográficas, donde se incluye información sobre el material que integra el acervo bibliográfico del Centro.

Por otro lado, este tercer ejemplar de la revista ofrece un suplemento que contiene el calendario de actividades docentes del CISE para el primer semestre de 1979; así como un inciso con reseñas de libros publicados recientemente en torno a la enseñanza. ■



## CINE

Los fusiles, de Ruy Guerra; 16:00, 18:30 y 21:00 h, Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl N° 37). Admisión general: \$25.00; estudiantes, maestros y empleados de la UNAM (con credencial), \$15.00.



## CONFERENCIAS

Ciclo: Periodización de la historia económica de México.

La formación del proletariado en Veracruz y la periodización de la historia económica de México, por el doctor John Womack; 19:00 h, salón 103 de la Facultad de Economía (C.U.). Entrada libre. Martes 30.

Ciclo: Rousseau, Voltaire, Hobbes y Savigny.

Hobbes y el derecho, por los licenciados Benjamín Trillo (ponente) y Eduardo Andrade (comentarista); 10:00 h, Aula Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho (C.U.). Entrada libre. Lunes 29.

Savigny, vida y obra, por los licenciados Jesús Ledesma (ponente) y Patricia Villalobos (comentarista); 10:00 h, Aula Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho (C.U.). Entrada libre. Miércoles 31.

Ciclo: Seminario del capital.

El Congreso del Trabajo, por Manuel Reyna; 19:00 h, salón 005 de la Facultad de Economía (C.U.). Entrada libre. Miércoles 31.

Ciclo: El cambio en la última década.

Cambio económico, por el doctor José Luis Ceceña; 19:00 h, Auditorio Javier Barros Sierra de la Facultad de Ingeniería (C.U.). Entrada libre. Miércoles 31.

Ciclo: La evolución humana: pasado, presente y futuro.

Los primeros pasos hacia la hominización, por Carlos Serrano; 12:00 h, auditorio del Instituto de Investigaciones Antropológicas (Circuito Interior, C.U.). Entrada libre. Martes 30.

Ciclo: Coloquio de matemáticas.

Potenciales colapsantes de la ecuación de Schrödinger, por Alberto Alonso; 18:00 h, salón N° 402 del IIMAS (Circuito Exterior, C.U.). Entrada libre. Miércoles 31.

Ciclo: Seminarios ordinarios del Instituto de Geofísica.

Métodos morfoestructurales en la tectónica: ejemplos de regiones de México (Baja California, Torreón), por la doctora Valentina Samín; 12:00 h, salón de seminarios del IG (Edificio N° II, Circuito Exterior, C.U.). Entrada libre. Martes 30.

unam / difusión cultural / punto de partida  
departamento de teatro de la facultad de filosofía y letras  
1979

## teatro y teoría

febrero 6 a las 18:00 horas  
**el mágico prodigioso**  
de calderón de la barca  
trabajo del taller de actuación núm. 3  
director: José Luis Ibáñez

febrero 13 a las 12:00 y 18:00 horas  
**las máscaras en la comedia del arte**  
conferencia-espectáculo  
de Juan Felipe Preciado  
y el grupo de taller de actuación

teatro wagner de la facultad de filosofía y letras  
entrada libre

Ciclo: El mes de anatomía.

Conformación y citoarquitectura del cerebelo, por el doctor Jesús Machado Salas; 13:00 h, auditorio principal de la Facultad de Medicina (C.U.). Entrada libre. Lunes 29.

Citoarquitectura de la formación reticular en el tallo cerebral, por el doctor José Trujillo Santa Ana; 13:00 h, auditorio principal de la Facultad de Medicina (C.U.). Entrada libre. Miércoles 31.

Ciclo: Historia antigua. Teoría de la historia.

Estructuralismo e historia, por Gabriel Vargas Lozano; 19:00 h, salón N° 9 de la Facultad de Filosofía y Letras (C.U.). Entrada libre. Miércoles 31.

Ciclo: Sigmund Freud, a cuarenta años de su muerte.

Esquema del psicoanálisis, por Mario Cárdenas Trigos; 19:00 h, salón N° 9 de la Facultad de Filosofía y Letras (C.U.). Entrada libre. Martes 30.

Ciclo: La sexualidad humana.

Anticoncepción, por la doctora Rosalía Fernández; 18:00 h, auditorio principal de la Facultad de Medicina (C.U.). Entrada libre. Martes 30.



## EXPOSICIONES

Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec); de 10:00 a 19:00 h, de martes a domingos. Entrada libre.

Testimonios sandinistas, fotografías de Pedro Meyer. Galería del Bosque.

Retrospectiva, de Carlos Olachea. Galería del Lago.

Manía, puntas de plata, tintas y lápices de Roberto Trejo. Galería del Lago. Facultad de Medicina (C.U.).

IX exposición de modelos anatómicos, auditorio principal. Entrada libre.

Galería Universitaria Aristos (Av. Insurgentes Sur N° 421):

El mundo de los animales, artesanías populares de México; de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, de miércoles a domingos. Entrada libre.

Museo Universitario de Ciencias y Artes (C.U.):

Arte de Remojadas (colección de William Spratling).

Artistas del Renacimiento: italianos y flamencos.

Cerámica prehispánica (donación de Raúl Kamffer).

Diseños, de Carlos Mérida.

El mundo mágico de los huicholes (próxima inauguración).

Muestra del libro universitario.

Valle-Inclán y su tiempo.

Exposiciones de colecciones permanentes y temporales del MUCA; de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, de miércoles a domingos. Entrada libre.

Museo de Filosofía e Historia de la Medicina (Brasil N° 33, antigua Escuela Nacional de Medicina); de 10:00 a 16:30 h, de miércoles a domingos. Entrada libre. Se expone el escritorio del doctor Santiago Ramón y Cajal.

# HOY:

Homenaje póstumo al ingeniero  
 Jorge L. Tamayo ..... 2  
 Convenio UNAM-Servicios  
 Metropolitanos ..... 3  
 Concluyó el simposio  
 "Actualización sobre la LISR" .... 4  
 Seminario de educación médica .5, 6  
 Significativos avances en la  
 revisión del Título XIII del  
 EPAUNAM ..... 6  
 Curso "Actualización política  
 y administrativa" ..... 7  
 En la ENP, concurso de  
 matemáticas ..... 8  
 Conferencia "Kibbutz + Bauhaus" 8  
 Programas de servicio social ..... 9  
 La reforma constitucional en  
 materia del derecho de  
 información ..... 10  
 Aviso para egresados de Economía 10  
 Apoyo a profesores de Biología  
 para obtener su licenciatura ..... 11  
 Importancia de la investigación  
 en el área de historia  
 económica ..... 12  
 El papel de los funcionarios  
 en la administración pública ..... 13  
 Reflexiones sobre la nueva  
 política fiscal 1979 ..... 14  
 La administración pública y las  
 demás ciencias sociales ..... 15  
 Conceptos actuales anatómo-  
 funcionales de la formación  
 reticular ..... 16  
 Economía y sociedad en Honduras 17  
 Convocatorias ..... 18 a 21  
 Cursos y BUT ..... 22  
 Información deportiva ..... 23, 24  
 La UNAM en TV ..... 25  
 Extrauniversitarias ..... 25  
 Salud mental ..... 26  
 Eventos socioculturales ..... 27  
 Publicaciones de la UNAM... 28, 29  
 Perfiles educativos N° 3 ..... 30  
 Cartelera informativa ..... 31, 32

## CURSO DE ACTUALIZACION

# "PARTICIPACION POLITICA Y ADMINISTRATIVA"

### FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES  
 CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ADMINISTRACION PUBLICA  
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION PUBLICA

#### PROFESORES:

FRANCISCO JAVIER ALBO	RAMON MOYA RASPEGA
LUISA CANABENA ADAME	RAUL OLARTE
JORGE CARRIZO	IGNACIO OVALLE TERANDEZ
ALEJANDRO CARRISO CASTRO	FERNANDO PEREZ GONZALEZ
ANDRES CASO LOMBARDI	IGNACIO RICHARDO PADILLA
HENRIQUE GONZALEZ CASANOVA	OCTAVIO RODRIGUEZ ARAUJO
ANGEL ANGELO GRANADOS CHAPA	CARLOS SERRATE
JULIETA CUEVAÑA	MANUEL UJUM CASTAÑEDA
JOSÉ LUIS MOYO	MARCELO VALDES RODRIGUEZ
ADOLFO LUGO VERDEZCO	PEDRO C. ZARULLA HASTRUP
BERNARDA MARTINEZ HERNANDEZ	

COORDINADOR: JUAN CARLOS VIZCARRA

29 de enero al 2 de marzo de 1979

INFORMES E INSCRIPCIONES: TEL. 548-99-49



# GACETA UNAM

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo  
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa  
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo  
Secretario General Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñero  
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés  
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece  
lunes y jueves, publicada  
por la Dirección General de  
Información, 11° piso de  
Rectoría. 548-99-68

Ing. Gerardo L. Dorantes  
Director General

→ 31

Una farmacia del siglo XIX, antigua Escuela Nacional de Medicina (Brasil N° 33); de 10:00 a 16:30 h, de miércoles a domingos. Entrada libre.

Palacio de Minería (Tacuba N° 5):  
Exposición sobre la Universidad (1929-1979), Festejos del Cincuentenario de la Autonomía; de martes a domingos de 10:00 a 19:00 h. Entrada libre.



## MUSICA

Coro de la UNAM; 20:30 h. Director: Andrew Parrot, huésped. Obras: **Pequeña misa solemne**, de G. Rossini; Britten y Purcell. Sala de Conciertos Nezahualcōyotl (C.U.). Admisión general: \$50.00 y \$30.00. Miércoles 31.



## TEATRO

Y con Nausistrata ¿qué?, espectáculo de Héctor Mendoza; 20:30 h, Teatro de la Universidad (Av. Chapultepec N° 409). Entrada general: \$60.00; estudiantes, maestros y empleados de la UNAM (con credencial), \$30.00. De martes a viernes.

La honesta persona de Sechuán (Der gute Mensch von Sezuan), de Bertolt Brecht, dirige Luis de Tavira; 20:30 h, Teatro de la Ciudadela (Tres Guerras N° 9, frente al jardín de la Ciudadela). Entrada general: \$60.00; estudiantes, maestros y empleados (con credencial), \$30.00. De martes a domingos.